

LUNES
18.03.24

Año 12 - N° 3.723
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.000,58

UF MAÑANA \$ 37.007,72

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 952,00

IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

ASÍ de Fácil...!!!

Publique y Certifique en el Diario Lider



**“Háganse Las
Publicaciones
por medio de
avisos, los que
deberán ser
publicados en
Diario P&L”**

**WWW.
publicosylegales.cl**

**EN ESTA
EDICIÓN**

PAGINAS 20 a 27
Remates Programados
para el 20 Marzo

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

1º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Rol V-137-2023. Por sentencia de 20 de diciembre de 2023, se concedió posesión efectiva testada en la herencia quedada al fallecimiento de CRISTINA FRESIA ZAMORANO ERAZO, cédula nacional de identidad N° 2.703.481-0. Se instituyó como herederos a sus hijos JOSE MANUEL IGLESIAS ZAMORANO, cédula de identidad número 6.421.964-2, y AMANDA ESTER IGLESIAS ZAMORANO, cédula de identidad número 4.639.361-9, junto a doña ESTER LAGOS ARANEDA, cédula de identidad número 9.959.149-8, en su calidad de legataria. Testamento de fecha 30 de mayo del año 2013, suscrito ante el Notario público de la ciudad de Santiago, don Eduardo Avello Concha, repertorio número 12.093-2013. 19.

1º Juzgado Civil de Santiago, Rol N° V-293-2022, Caratulado: Theza/. Se declara mediante sentencia de fecha 13 de julio de 2023: La interdicción definitiva de doña Blanca Rosa Barra Benavides, cédula de identidad N° 4.361.653-6, por causa de discapacidad cognitiva, perdiendo ésta la libre administración de sus bienes, designándose a don Nelson Iván Theza Barra, cédula nacional de identidad N° 9.150.155-4 como su curador general, legítimo y definitivo. 20.

1º Juzgado Civil De Santiago, En Causa Rol V-248-2023, Sobre Juicio De Interdicción, Caratulado "Bravo", Por Sentencia De Fecha 16 De Enero De 2024, Se Declaró La Interdicción Definitiva Por Causa De Demencia De Doña Raquela Del Carmen Rivera,

C.I. N°3.049.907-7, Quedando Privada Definitivamente De La Administración De Sus Bienes, Nombrándose A Don Fernando Jesús Bravo Rivera, C.I. N°8.312.080-0, En Calidad De Curador General, Legítimo Y Definitivo, A Quien Se Le Exime De La Obligación De Rendir Fianza Y Confección De Inventario. Secretaría. 20.

1º Juzgado Civil de Puento Alto, en procedimiento voluntario sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador general causa rol V-502-2023, caratulado Alburquenque/, por sentencia de fecha 6 de diciembre de 2023, se declara que don Santiago Segundo Muñoz Bertholet, cédula de identidad número 4.856.390-2, fue declarado interdicto, por lo que queda privado de la libre administración de sus bienes y se nombra como curador general a doña Lucía Del Carmen Alburquenque Rojas cédula de identidad número 5.073.265-7. 20.

1º Juzgado Civil de Puento Alto, en causa Rol V-673-2023, caratulado 'Monsalve/' procedimiento voluntario sobre interdicción de doña Anaís Andrea Molina Monsalve, cédula nacional de identidad número 20.975.028-7, por resolución de fecha 1 de febrero de 2024, cítese a los parientes a audiencia especial a celebrarse el día 07 de marzo del 2024 a las 09:30 horas, la cual se llevará a efecto mediante videoconferencia con el siguiente link de acceso: <https://zoom.us/j/8405458534> ID de reunión: 8405458534, sin perjuicio de que el interesado, si careciera de medios, podrá comparecer al Tribunal, ubicada en calle Domingo Tocornal N° 143, primer piso, Puento Alto, en la fecha y hora citada. 20.

1º Juzgado Civil Santiago, en autos voluntarios de Interdicción por Demencia, caratulado 'Torres', Rol V-189-2023, se dicta sentencia con fecha 8 de enero de 2024, la cual declara 'La interdicción definitiva de Trinidad Ignacia Torres Olivares, cédula nacional de identidad N° 19.891.886-5, domiciliada en calle Blaise Cendrars N° 6729, comuna de Vitacura, Región Metropolitana. Trinidad Ignacia Torres Olivares no tiene la libre administración de sus bienes. 20.

Extracto el 31 de julio de 2022 en causa Rit V-102-2022 del 3º Juzgado Civil de San Miguel se concedió la posesión efectiva testada de don Juan Torres Sánchez, cédula de identidad N° 1.510.362-0 fallecido el 9 de octubre de 2019 según testamento de fecha 23 de junio de 2011 ante el notario público de la comuna de Santiago don Jaime Morandé Orrego domiciliado en aquel tiempo en calle Amunátegui N° 361 comuna de Santiago, titular de la décimo séptima notaría de Santiago, el cual se registró bajo el repertorio número 2436-2022, a su cónyuge sobreviviente Ketty Benita Lizana Cartagena, cédula de identidad N° 7.570.294-9 sus hijos sobrevivientes Juan Carlos Torres Barros, cédula de identidad N° 5.667.232-k y Ruth Cecilia Torres Barros cédula de identidad N° 6.343.531-7 en sus calidades de hijos legítimos en la forma y condiciones establecidas en el testamento. 20.

Causa Rol V-134-2023 4º Juzgado Civil de Santiago, sentencia de 30-11-2023 declaró que Rosa Norma Valde-raba Ubilla, C.I. 7.315.609-2 no tiene la libre administración de sus bienes, declarando como su curadora definitiva a María Celina Ahumada Valderrama. 20.

Extracto. En causa ROL V-139-2016, caratulado "Macedo", seguida ante el 4º Juzgado Civil de San Miguel, por sentencia definitiva de fecha 29 de diciembre de 2023, folio 64, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de los bienes quedados al fallecimiento de doña Belarmina del Carmen Bastías Rojas, cédula de identidad N° 740.353-4, a sus herederos, Don Galvarino Caniñir Bastías, cédula de identidad N° 4.480.215-5 y a doña María del Carmen Caniñir Bastías, cédula de identidad N° 5.925.932-6. Víctor Camilo Meneses Cáceres. Secretario. PJUD. 20.

EXTRACTO. 4º Juzgado Civil de San Miguel, causa Rol V-165-1995, por resolución de fecha 29 de agosto de 2023, se tuvo por ampliada la posesión efectiva del causante don Emilio Enrique Barrera Reyes, a derechos en la propiedad correspondiente a los Lotes N° 3 y N° 4 de la manzana M de la población Fernández Albano, denominada anteriormente Chacra Santa Ana, de la comuna de La Granja, hoy comuna de San Ramón, según consta de la inscripción de fojas 673 vuelta N° 985 del Registro de Propiedad del año 1958 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. San Miguel, enero de 2024. 20.

En los autos Rol V-53-2023, seguidos ante el Quinto Juzgado Civil de Santiago (5º), por sentencia de 13 de septiembre de 2023 y la resolución de Aclaración, Rectificación o Enmienda, de fecha 10 de octubre del año 2023, se declaró que Alejandra Belén Fuentes Reyes cédula de identidad N° 21.477.994-3, ha quedado privada de la libre administración de sus bienes, designando como su curador

general, legítimo y definitivo a don Juan Rodrigo Fuentes Antilao, cédula de identidad N° 10.133.876-2. 20.

EXTRACTO POSESIÓN EFECTIVA. 13º Juzgado Civil de Santiago, en autos caratulados PAYERAS/BRAVO, Rol V-316-2023, por sentencia de fecha 30/01/2024, se concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Doña Amanda Bravo Crisóstomo, cédula nacional de identidad N° 3.981.539-7, fallecida el día 12/10/2023, y cuyo último domicilio fue aquel ubicado en calle Aristóteles N° 1776, comuna de Peñalolén, ciudad de Santiago, a su heredera universal y testamentaria doña Isabel Clara Payeras Mejías, cédula de identidad N° 6.847.379-9, en la forma y condiciones establecidos en el testamento abierto otorgado por escritura pública de fecha 28/02/2012, ante el Notario Público de Santiago don Héctor Bown Ortega, Repertorio N° 297/2012, e inscrito en el Registro Nacional de Testamentos bajo el N° 1268-2012. Secretario. 19.

EXTRACTO. 15º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CAUSA ROL N° V-234-2023. Por sentencia de fecha 29 de enero de 2024, se concedió con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don José Luis Grau Unanue, a su cónyuge sobreviviente, doña María Elena Rossel Troncoso, y a sus hijos María Virginia, Luis Andrés y Juan Pablo, todos de apellidos Grau Rossel, todos en calidad de legitimarios y herederos testamentarios, de conformidad a la escritura de testamento de fecha 8 de enero de 1997, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Raúl Undurraga Laso, anotado en el Repertorio N° 132. Se cita a todos los interesados a facción de inventario solemne de bienes de don José Luis Grau Unanue, el 21 de marzo de 2024, a las 15:00 horas en la Notaría de Santiago de don Wladimir Alejandro Schramm López, ubicada en calle Amunátegui N° 73, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El Secretario. 19.



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
 +569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
 Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Ordenados por Instituciones Financieras y N° de Juzgados, sujetos a suspensión por acuerdo previo de las partes, toda consulta debe hacerla directamente en la secretaría respectiva.



EXTRACTO 1° JUZGADO CIVIL Valparaíso. Prat 779. piso 4. "Banco Estado con Saavedra". Rol C-626-2018. ejecutivo, rematará 8/4/2024. 11:00 horas, el sitio N° 5. de villa Japón. Pje. Nagoya N° 172, cerro Placeres. Valparaíso. Rol Avalúo 8410-135. Inscrito a fs. 2247 vta. N° 2920 Registro Propiedad 2001 Conservador de Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo \$9.054.052 más reajustes, intereses. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate. Interesados rendir caución 10% mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago o vale vista a la orden del tribunal, tomado únicamente por postor o adjudicatario. El remate se llevará a efecto telemáticamente. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 19.

Ante 5° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, subastará 2 de abril de 2024, 13:10 horas mediante videoconferencia plataforma Zoom, inmueble ubicado calle Turquesa número diez mil seiscientos setenta y dos, que corresponde al Sitio número seis del Sector cuatro del plano respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito fojas 60569 N° 96399, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2007. Mínimo posturas \$30.730.879.- el plazo para pagar el saldo del precio por el adjudicatario, será dentro de 5° día hábil de efectuado remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo del precio, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que debe ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y

un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlrgywywmbw6ekhgdpodz09Id4182380109>. Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jc-santiago5_remates@pjjud.cl. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile/Arenas Peña, Rol C-16900-2016. Secretario. 19.

Remate. Ante el 14° Juzgado Civil de Santiago, causa ejecutiva caratulada Banco del Estado de Chile/Sepúlveda, Rol C-3947-2020. Ordena rematar en pública subasta el 3 de abril de 2024 a las 11:00 horas. El cual se realizará mediante la plataforma zoom a través del siguiente enlace: Entrar Zoom Reunión <https://zoom.us/j/9547668020?pwd=S3c-vb1hrS1BOeG9reHl6R3hpR-3hFUT09IDdeReunión:9547668020> Código de acceso: 754497. El acta de remate deberá ser firmada el mismo día efectuado éste mediante firma electrónica avanzada. Para aquello, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará un borrador del acta al correo electrónico que hubiese informado, el que deberá ingresarla de manera inmediata en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. El inmueble para subastar es de propiedad de Marco Antonio Sepúlveda González, consistente en el departamento número 205 del segundo piso, del edificio Art. Bellavista, Primera Etapa, con acceso por calle Loreto número 350, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3538, 3538 letras A a la I; y dueño además

de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra a fojas 29515 número 44370 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas corresponda al certificado de avalúo fiscal vigente \$ 42.135.490.- Bases y demás antecedentes en causa digital C-3947-2020 seguida ante el 14° Juzgado civil de Santiago, Secretaria. 18.

20° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 5, rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 4 de abril de 2024, 12:00 horas, propiedad correspondiente al Departamento número quinientos dos del quinto piso y del Estacionamiento número cuarenta y dos en conjunto con la Bodega treinta y nueve y ambos del primer subterráneo, todos ubicados en el Edificio Parques de Alicante, con acceso por Avenida Cristóbal Colón número cuatro mil ciento noventa y ocho, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 51.528 n° 77770, registro de propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: UF 8.505,75 equivalentes al 4 de abril de 2024 (UF \$37.122,16) a la suma de \$315.751.812.- interesados presentar materialmente en secretaria de tribunal vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo, para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet, cámara y micrófono, además de tener activa clava única del estado. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/99848173496>. Mayores antecedentes autos Banco del Estado de Chile con Barrera, Rol N° C-6504-2016. La Secretaria. 19.



REMATE VIDEOCONFERENCIA, SEGUNDO JUZGADO Civil Viña del Mar. 3 abril 2024.11:00 horas, juicio ordinario Rol 5308-2018. "Banco de Chile con Pañen", Lote N° 10 manzana I, calle Montemar N° 84. Población Villamonte comuna Viña del Mar. título dominio a nombre Cristian Eduardo Pañen Carvallo a fojas 11187 N° 13019 Registro Propiedad año 2015. Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta \$ 42.971.785. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mismo, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado, en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista). Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, link acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Los interesados deben ingresar comprobante legible de rendición caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del 1 abril 2024. individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en cuenta corriente tribunal hasta las 12 horas día 1 abril 2024. para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmarrremates@pjjud.cl. Solo se aceptará el envío antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16.00 horas del 01 abril 2024. Remate plataforma Zoom. conexión: <https://zoom.us/j/98336067366?pwd=K2EyTi9SSGtRNUJLe-khS02w3Vfd3dz09IDdeReunión:98336067366> Código de acceso: 519487. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases. instrucciones para video conferencia y antecedentes, en expediente y Secretaria Tribunal. 18.

Remate: Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 16, Santiago. Se rematará a través de la plataforma Zoom el día 28 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, propiedad de calle las rosas número mil ochocientos sesenta y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 23219 número 33317 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$352.037.537.- Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjjud.cl, indicando su nombre, rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-9664-2022. Caratulados Banco de Chile/Maniqués Alfredo Ortega Farías E.I.R.L. Juicio ejecutivo. Secretaria. 19.

BANCO security

Remate 18° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, en autos "Banco Security/Carrasco" Rol C-33548-2019, se rematará el día 04 de abril de 2024, a las 11:00 hrs., el inmueble consistente en Departamento N° 124, del 22° piso, la bodega N° 39 en conjunto con el esta-

cionamiento N° 83, ambos del 2° subterráneo, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, enmarcado en el polígono A-B-C-D-E-F-A, todos ellos del Edificio con acceso principal por calle Santos Dumont N° 191, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 44070 número 69151, del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas cantidad de UF 3.803, equivalente a \$ 134.211.331, según tasación pericial de autos. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante el uso de la plataforma Zoom, La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, para lo cual los interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Postores interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Precio remate pago contado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta

corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos 'Banco Security con Carrasco' Rol N° 33548-2019. Secretaría. 19.

Remate 26° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los inmuebles de propiedad del demandado Inversiones Ferrario Limitada, a saber: A) El día 2 de abril de 2024 a las 15:00 horas, se subastará el departamento N° 1302, piso 13 y estacionamiento N° 34, ambos Edificio Alameda Central, ingreso calle Coronel Godoy N° 0128, comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano N° 4957 y 4957 - A al 4957 - H y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inversiones Ferrario Limitada, a fojas 47408, número 67850 Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$ 66.017.094.-; B) El día 4 de abril de 2024 a las 15:00 horas, se subastará el departamento N° 1102, piso 11, Edificio Alameda Central, ingreso calle Coronel Godoy N° 0128, comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano N° 4957 y 4957 - A al 4957 - H y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inversiones Ferrario Limitada, a fojas 47407, número 67849 Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Santiago.- Mínimo para iniciar posturas \$ 66.017.094.-; y C) El día 11 de abril de 2024 a las 15:00 horas, se subastará el departamento N° 702, 7° piso, Edificio Alameda Central, ingreso calle Coronel Godoy N° 0128, comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano N° 4957 y 4957 - A al 4957 - H y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inversiones Ferrario Limitada, a fojas 47407, número 67848 Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$ 66.017.094.- La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00

horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El ejecutante quedará expresamente autorizado para concurrir al remate, efectuar posturas y adjudicarse el o los inmuebles a subastar, con cargo al crédito cobrado en autos. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. El día de la subasta, el Tribunal aceptará el ingreso de las personas señaladas en el inciso anterior a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de las ofertas no se vea interrumpida ni afectada El Juez/a dirigirá el remate y solo en el caso que el postor quiera hacer una oferta podrá señalarla verbalmente. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate. El juez informará el mínimo para iniciar las posturas, y concederá la palabra a los oferentes o postores calificados, para que puedan superar a viva voz aquella

oferta. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el Juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del Tribunal, por parte del postor adjudicatario. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de efectuada y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. En este punto se les sugiere encarecidamente a los adjudicatarios, asesorarse legalmente por un letrado, atendido los múltiples trámites que deben realizarse. Los datos para realizar la transferencia del saldo de precio de adjudicación son los siguientes: Los datos para realizar el pago del saldo de precio son los siguientes: Nombre: 26° Juzgado Civil de Santiago R.U.T.: 60.306.069-5 Medio: Transferencia electrónica, depósito bancario o botón de pago Banco Estado Cta. Cte.: N° 169471 Banco del Estado de Chile Comprobante: jcsantiago26_remates@pjud.cl Asunto mail: Debe indicar Rol de la Causa y fecha del remate. Bases y demás antecedentes en la causa digital autos Rol C-10844-2023 caratulado Banco Security con Inversiones Ferrario Limitada Ejecutivo. La secretaria. 18.

BANCO Itaú

Remate. 1° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, rematará próximo 26 marzo 2024 15:30 horas. 1) departamen-

to número mil seiscientos siete Edificio Los Cerezos, acceso calle Los Cerezos número treinta y tres, Comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con número 3184, 3184 A a la D; y dueño además derechos proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes. Dominio encuentra inscrito fojas 42653 número 63159 del año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago. 2) Estacionamiento número setenta y tres Edificio Los Cerezos, con acceso calle Los Cerezos número treinta y tres, Comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con número 3184, 3184 A a la D; y dueño además de derechos proporción al valor de adquirida unión otros adquirentes en bienes comunes. Dominio encuentra inscrito fojas 42653 número 63160 del año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. 3) Bodega número setenta y siete segundo subterráneo Edificio Los Cerezos, con acceso calle Los Cerezos número treinta y tres, Comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con número 3184, 3184 A a la D; y dueño además derechos proporción al valor de adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes. Dominio encuentra inscrito fojas 42654 número 63161 del año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$131.746.776. La subasta llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom, debiendo postores e interesados ingresar a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con anticipación de 5 minutos previo a hora fijada. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con subasta, deberá ser realizada a través Oficina judicial virtual. Se hace presente que postores que hayan cumplido integralmente lo señalado en presentes bases tendrán acceso a subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a establecido artículo 7° auto acordado 263-2021 Excma. Corte Suprema. Toda persona que tenga intención de participar como postor en subasta, deber contar con medios tecnológicos y conexión necesaria para participar, debiendo señalar forma clara correo electrónico y número teléfono contacto. Cada postor, con excepción ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por 10% del precio mínimo a través vale vista a nombre Primer Juzgado Civil de San-

tiago, Rol único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta, siendo carga cada interesado dar estricto cumplimiento a dispuesto artículo 6° auto acordado 263-2021 Excma. Corte Suprema. Para devolución y endoso vales vistas a aquellos postores que participaron en subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar día hábil siguiente verificado remate. El adjudicatario deberá consignar saldo precio subasta dentro quinto día hábil en cuenta corriente tribunal 9733 Banco Estado, mediante autorización cupón de pago que se encuentra página poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itau Corpbanca con Vásquez, Rol N° C-1012-2023. Secretaría. 20.

Remate, 2° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso, se rematará el 27 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad consistente en el departamento número ciento dos del décimo piso del Edificio Dos, del Conjunto Habitacional Cuadro Verde Ciento Sesenta, con acceso por calle Cuadro Verde número ciento sesenta, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, la cual se encuentra inscrita a fojas 8870 número 12906 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019 en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo, de dominio del demandado

de autos Rubén Alexis Mora González. Mínimo de la subasta será \$53.321.008. Precio pagadero dentro del quinto día de realizada la subasta. Se publican condiciones: Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y

teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito, o nada dice en el plazo legal, podrá participar en el remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deber presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de

dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalaraz@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. El Tribunal levantar el acta de remate a el mismo día de su celebración, acta que ser suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subroge legalmente. Demás antecedentes expediente Banco Itau Corpbanca con Mora rol N° C-1539-2020, Ejecutivo. Secretaria. 20.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17° piso, en causa Rol C-3.457-2022, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 10 de abril de 2024, a las 13:20 hrs, el departamento N° 1414 del décimo cuarto piso, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 9, del denominado Edificio Link, con acceso principal por Av. Ecuador N° 4.578 y acceso vehicular por Av. Ecuador N° 4.576, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 71.699, N° 100.518, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 56.206.620. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, y una cédula de identidad, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las



**ADELÁNTESE
AHORA...!!!**

DIRECTO...

a Toda La
Información
Legal de
SU INTERÉS

y PUBLIQUE
ON LINE...!!!

15:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Itáu Corpanca/ Almarza. La Secretaría. 20.

Remate. Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará 2 de abril de 2024 a las 12.30 horas, departamento número mil ciento cinco B, del Condominio Santa María Forestal Torre B, ubicado en Avenida Santa María número quinientos setenta y uno, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana. Dominio se encuentra inscrito fs. 77133 número 117046 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011. Mínimo subasta \$ 48.816.582. Interesados en participar remate deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta a través de un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a

las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla en el punto sexto, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFB-VV3BjNw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itau Chile S.A./Moreno, Rol C-18678-2023. La secretaria. 19.

REMATE: 25° JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, HUERFANOS N° 1409, 11° PISO - SANTIAGO, Rol N° C-33010-2019, causa "ITAU CORPANCA S.A./CORREA, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 09 de abril de 2024 a las 15:10 horas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate y subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El bien a subastar corresponde a la nuda propiedad respecto del inmueble inscrito a fojas 48888, número 73827, del Registro de Propiedad del

año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: Departamento N° 22 y la bodega N° 11 del edificio ubicado en calle Eliodoro Yáñez N° 2050, comuna de Providencia. Mínimo: \$104.595.817. Saldo debe ser consignado 5 días hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, marzo de 2024. Secretario. 15-16-17-18.

REMATE. 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, piso 11°, comuna Santiago, subastará por plataforma Zoom el 4 de abril de 2024, a las 15:30 horas, departamento número 1.301 del 13 piso, del "Edificio Bandera ochocientos ochenta", ubicado en calle Bandera número 898, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3518 y 3518 guión A a la L; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 56.450 número 83.435 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$53.279.053.- La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados "BANCO ITAU CHILE contra AVILES CASTILLO MARIA ISABEL", causa Rol N° C-9918-2023. 16-17-18-19.



Remate. Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 16, próximo 15 de Mayo de 2024 a las 12:00 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, la Unidad N° 117 del Conjunto Habitacional Los Coigues, Condominio Dos, ubicado en Avenida Ejército Libertador N° 3905, y los derechos proporcionales en bienes comunes del condominio, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, inscrito a fojas 5.986 vta., número 3.736 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta \$ 53.633.417.- Interesados en participar en remate deberán tener activa Clave Única del Estado, y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Postores deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante vale vista bancario a orden tribunal, tomado por la persona que comparecerá o su representante legal si es persona jurídica, debiendo presentar el vale vista en Tribunal el día hábil anterior al remate, entre 12:00 y 14:00 horas, señalando nombre completo del postor, su mail y teléfono para coordinar participación y recibir link con invitación al remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Acta de remate se suscribirá mismo día de celebración con clave única del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Rocha Martínez, Rol C-7411-2023. Secretaría. 19.

EXTRACTO: Segundo Juzgado Civil Rancagua. Calle José Victorino Lastraría N° 410, Piso 6. Rancagua, rematará 15 abril 2024 a las 10:00 hrs. propiedad ubicada pje. Chilco N° 1.157. que corresponde al Lote N° 275, Manzana 12. conjunto habitacional Los Bosques San Francisco III. tercera etapa, comuna Rancagua. Inmueble inscrito a nombre Italo Fernando Fuentes Martínez fojas 2073 N° 2339 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces Rancagua. Rol Avalúo 1897-55 comuna Rancagua. Mínimo subasta \$30.778.647.- Interesados deberán presentar vale vista bancario a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 días hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK con FUENTES" Rol C-968-2023 Secretaría. 19.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 24 abril 2024 13:00 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en Avenida Costanera Norte N° 0281, que corresponde al Lote N° 3 de la Manzana A del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2612 número 2822 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$25.561.237.- La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. de conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol N° C-905-2023. Secretaría. 18.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase el próximo 8 de mayo de 2024 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento veinticuatro del segundo piso y de la bodega quince del primer subterráneo, del edificio ubicado en Avenida Manquehue Norte número quinientos cincuenta y cinco, denominado Edificio Los Cedros, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil quinientos cuarenta y ocho, cuatro mil quinientos cuarenta y ocho A a la D; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 37.347 número 34.220 del año 1996 del Registro de Propiedad del

Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 191.251.456.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su teléfono y el correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de remate. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Importadora Calbuco Limitada, Rol C-11.393-2022. Secretario. 19.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 23 abril 2024 13:00 hrs. Inmueble consistente Casa ubicada Avenida Costanera Norte N° 0209, que corresponde Lote N° 3 manzana D Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, ciudad y comuna San Felipe. Inscrito a fojas 2611 número 2821 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$ 25.365.856.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a partici-

par como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol N° C-905-2023. Secretaría. 19.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 23 abril 2024, 13:15 hrs. Casa ubicada Avenida Costanera Norte N° 0275, que corresponde Lote N° 2 de la Manzana A del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, ciudad y comuna San Felipe. Inscrito a fojas 2609 número 2819 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$ 28.882.717.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente dependencias tribunal, ubicado Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. Además, interesados deberán enviar correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada vale vista y de cédula de identidad de quien participará en subasta, indicando su nombre completo, número teléfono y correo electrónico en el que recibirán link acceso virtual, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate. El enlace conexión a videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con entrega material vale vista y envío del correo. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol N° C-905-2023. Secretaría. 19.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 23 abril 2024 13:30 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en calle Nueva Dos N° 0257, que corresponde al Lote N° 6 de la Manzana R del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2614 número 2824 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$ 25.365.856.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol N° C-905-2023. Secretaría. 19.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 24 abril 2024 13:30 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en calle Nueva Dos N° 0161, que corresponde al Lote N° 1 de la Manzana Ñ del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2613 número 2823 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$ 41.342.884.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá

mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol N° C-905-2023. Secretaría. 19.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 24 abril 2024 13:15 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en Avenida Costanera Norte N° 0203, que corresponde al Lote N° 2 de la manzana D del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2610 número 2820 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$ 25.365.856.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos

caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol N° C-905-2023. Secretaría. 19.

Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, Santiago, rematará el 11 abril 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble de propiedad ejecutada compuesto por Departamento N° B-1619 y Bodega 3.260, ambos Edificio Capital Dos, calle Zenteno N° 1.482, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4322, 4322 A a la M; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión y subdivisión respectivo, inscrito a fojas 12934 N° 18579 Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo de la subasta \$ 30.041.182. Garantía 10% mínimo mediante vale vista nombre tribunal, y presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zomba.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGd-WpOdZ09ID4182380109>. Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. Precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut: 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago,

mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-10010-2023, caratulado Banco Scotiabank con Núñez, Jovanna, Ejecutivo, Secretaria. 19.

Remate. 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18 piso se rematará el día 01 de abril de 2024 a las 15:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Camino de Asís N° 1707, de esta comuna, que corresponde al sitio N° 12 de la manzana D del Conjunto Habitacional Nova Vida Segunda Etapa, construido en el Lote A dos-O de la subdivisión del ex Lote A Dos-Seis, proveniente a su vez de la fusión de los Lotes A dos-A, A dos-G, A dos-H, A dos-I, A dos-J, A dos-K y A dos-L, todos del plano de subdivisión del Lote A dos del Lote A del predio agrícola denominado Viña Santa Carolina, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2679 número 4397 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo \$ 41.668.818.- Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha subasta. Garantía 10% del mínimo. en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspon-

diente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es <https://zoom.us/j/96154367711>. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-8899-2020, Scotiabank Chile con Lizondo González. 18.

Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago, rematará, de manera presencial, el 02 de abril de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble que corresponde al departamento N° 1407 del 14º piso; la bodega N° 15 del 1º subterráneo; y el estacionamiento N° 32 del 1º subterráneo, todos del edificio ubicado en calle Pirámide N° 1000, comuna de San Miguel, según plano de fusión archivado bajo el número 8.404, y planos de copropiedad archivados bajo los números 10.076, 10.076 de la A a la C; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.711 Vuelta N° 18.180 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel.- Mínimo posturas \$ 75.983.248.- Para participar sólo se aceptará vale vista a la orden de tribunal (no endosado), equivalente al 10% del mínimo, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-15803-2020, caratulados Scotiabank Chile S.A./ Sociedad de Inversiones El Tineo del Sur Limitada. La Secretaria. 18.

Rol C-7932-2022, caratulados Scotiabank Chile S.A./ González. La Secretaria. 18.

Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago, rematará, de manera presencial, el 02 de abril de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble que corresponde al Lote número cuarenta, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Los Parques, con acceso por Avenida Los Presidentes número ocho mil novecientos doce y Avenida Acueducto número dos mil novecientos cuarenta y cinco, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 1573 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 41.662 número 58.407 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF 8.912.- en su equivalente en pesos a la fecha de remate. Para participar sólo se aceptará vale vista a la orden de tribunal (no endosado), equivalente al 10% del mínimo, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-15803-2020, caratulados Scotiabank Chile S.A./ Sociedad de Inversiones El Tineo del Sur Limitada. La Secretaria. 18.

13º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, SANTIAGO. Rematará por video-conferencia ZOOM, 02 abril 2024, a 13:00 horas, Departamento N°1.805, piso N°18 Torre Sur, Bodega N°171 y Estacionamiento N°1.078, ubicados en nivel subterráneo -1, todos del Condominio Edificio Torres Nueva Costanera, con acceso por Avenida Edmundo Pérez Zujovic N° 5.134, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta. Propiedad inscrita a fojas 2.303 vuelta número 3.244 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofa-

ga del año 2021. Mínimo posturas \$51.825.342, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Interesados presentar garantía mediante vale vista a la orden 13º Juzgado Civil de Santiago equivalente 10% mínimo. Para efectos de constitución garantía, postores deberán comparecer al Tribunal día hábil anterior al día de subasta, esto es, lunes anterior al día del remate y en su caso, miércoles anterior al día del remate, desde 11:00 y hasta 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, postores, a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con anticipación señalada en párrafo anterior, además señalar correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Todos comparecientes a subasta que se realizará por video conferencia, se requerirá que cuenten con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Además deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con JAIME" Rol C-16953-2023. Secretaria. 15-18-19-20.

15º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el 02 de abril de 2024 a las 15:30 hrs. La propiedad ubicada en calle Camino del Canelo Norte N°6.228, que corresponde al sitio 7 de la manzana H del macrolote B, del Conjunto Habitacional Alto Macul, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Mínimo Subasta será \$166.153.755.- según avalúo fiscal. La propiedad se encuentra inscrita fojas 54.349 N°84.626 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2008. Requisitos, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. Deberá consignar

garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar postura y para poder participar de subasta, mediante vale vista a nombre Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N°60.306.062-8. Para tales efectos, postores deberán comparecer al Tribunal día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, el que será guardado en custodia del tribunal. en caso de recaer dicho viernes en día feriado, entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal correo jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y RUT de persona que asistirá a entregar vale vista como también rol de causa. Dicha información solo será recibida hasta día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a realización de subasta, deberán enviar correo jcsantiago15@pjud.cl, indicando en asunto "Remate" junto con rol de causa y fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con MUÑOZ" rol: C- 6888-2020. Secretaria. 15-18-19-20.

Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4º, Santiago, el 07 de mayo de 2024, a las 15:15 hrs. se subastará el departamento 113 del primer piso del Edificio Uno del 'Condominio Atenas', con acceso principal por calle Cueto número 1322, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se incluyen los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, de propiedad del demandado Hernán Francisco Dinamarca Larraín e Inscrito a fojas 38599, N° 55408 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 1.590,00 UF. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Se deberá consignar garantía suficien-

te por el 10% del mínimo para iniciar postura y para participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15° Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior

en el mismo horario. Deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán

enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser

consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-5362-2022, 'Scotiabank Chile con Larraín', Juicio Desequímiento. Secretario. 18.

Remate Ante 17° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso cuatro, se rematará el 21 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, propiedad consistente en departamento N°

2301, vigésimo tercer piso y estacionamiento 202 del cuarto subterráneo, ambos del Edificio Patio Chilote, ubicado en calle Chilote N° 1221, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 37.083 N° 53.232, Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$60.557.570. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en remate mediante vale vista orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el Asunto Remate Rol C-15024-2022, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, todo postor deberá contar con clave única del Estado y para efectos del cumplimiento artículo 29 ley 21.389 deberá señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Si se tratare de una persona natural deberá contar con certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de pensiones de alimentos, bajo apercibimiento de no ser admitido como postor. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado Scotiabank Chile con Isla, Sergio, Rol C-15024-2022, Secretaria. 20.

Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, el día 11 de abril de 2024, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en pasaje El Consulado N° 11.003, Conjunto Habitacional Don Ambrosio III, Segunda Etapa, comuna de La Pintana, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2.028 N° 1.363, Registro Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la suma de \$ 26.877.955. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de plataforma Zoom. Postores deberán rendir caución del 10% mínimo subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se

LA VITRINA LIBRE a TODA LA INFORMACIÓN de Avisos Legales

COLECTIVAMENTE



INDIVIDUALMENTE

Contacto Directo: +569 90359076

+569 98383374

+569 55239088

efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank con Videla Lorena, Rol C-6502-2022. La Secretaria. 19.

21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematara el día 11 de abril de 2024, a las 13:30 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el departamento número mil ciento dos A ubicado en el onceavo piso de la Torre A, la bodega número A tres ubicada en el subterráneo y los estacionamientos números E ciento treinta y cinco y E ciento treinta y seis ambos ubicados en el subterráneo, todos del Condominio Colón 5.001 con acceso principal por Avenida Cristóbal Colón número cinco mil uno, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3796 y 3796 A a la F; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A guión Uno del plano de fusión respectivo, enmarcado dentro del polígono A guión B guión C guión D guión E guión F guión G guión H guión A, inscritos a fojas 83.789 N° 127.323 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$ 184.469.539.- Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas,

ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-1687-2022, Caratulos Scotiabank Chile S.A./Martis. Juicio Ejecutivo. Secretario. 18.

Remate: ante 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 5º, se rematará próximo 9 de abril de 2024, a las 13:00 horas, en forma presencial, el inmueble consistente en la Casa N° 26, con acceso común por calle Salar del Carmen N° 200, del Condominio Auto gestionado Tierra del Fuego D, con acceso principal por calle Salar del Carmen número doscientos, Comuna de Quilicura, inscrito a fojas 71533 N° 102589, Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 43.683.224. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal. Para participar en subasta todo postor, a excepción de ejecutante, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Saldo del precio pagadero dentro de quinto día hábil mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulos Scotiabank con Tapia, María. Causa rol C-14588-2023. 19.

Remate. Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, remátase el próximo 10 de abril de 2024 a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en Avenida Las Torres número setecientos dieciséis, que corresponde al sitio número ciento cuarenta y cinco de la manzana H - ocho del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 82.935 número 62.778 del Registro de Propiedad del año 1993, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 45.691.384.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 08 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulos Scotiabank Chile con Reyes Cordero, Temmstocle del Carmen, Rol N° C-28.604-2014. Secretaria. 19.

Remate 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, rematará 17 de abril 2024, 13:30 hrs., mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble embargado de propiedad demandada María Yesenia Pérez Soto, correspondiente al Departamento N° 32, Block N° 1, Condominio Don José

Manuel, ubicado calle José Manuel Balmaceda N° 4595, Renca, de acuerdo plano archivado N° 2466, 2466 A al D; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote A-2 plano de subdivisión, inscrito a su nombre a fojas 37497, N° 60062 Registro Propiedad año 2007, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$20.429.140. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del Tribunal con anterioridad al remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Al momento de la subasta, se comprobará la identidad de los participantes, solicitando exhibir en cámara sus respectivas cedulas. No se permitirá la participación de postores que no se encuentren en la nómina certificada, sin perjuicio de las autorizaciones que en este sentido se otorguen expresamente en autos por el Tribunal. Las posturas se realizarán en forma verbal, indicando el monto y el oferente de la misma. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta, mediante firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl. El subastador o adjudicatario tendrá el plazo de 5 días hábiles, contados desde que se verificó el remate, para depositar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio de la subasta. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la

orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 15 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqpefTuuJOE80uO-q4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-1845-2023 caratulos Scotiabank Chile con Pérez. Ejecutivo. La secretaria. 18.

REMATE. VIGÉSIMO QUINTO (25º) JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 11, próximo 2 de Abril de 2024 a las 15:30 hrs. se remata propiedad de calle G, N° 1.921 - Villa Santa Elena, que corresponde a sitio seis, manzana D, primer Sector plano subdivisión respectivo, Comuna Ñuñoa, hoy calle Benito Rebolledo N° 1921, comuna de Macul; inscrito fojas 12.948 número 15.471 Registro Propiedad año 1980 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta UF. 5.807,09.- Subasta se realizar por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deberá acompañar a los autos mediante presentación hecha en Oficina Judicial Virtual, indicando en ella teléfono y correo electrónico, todo hasta las 15:00 horas del día anterior al remate. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en secretaria tribunal en horario que se informará. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, en autos caratulos "SCOTIABANK CHILE con RIOS GONZALEZ", Rol C-12.334-2013. Secretario. 15-16-17-18.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 11° PISO, SANTIAGO, subasta por VIDEOCONFERENCIA el MARTES 09 de ABRIL de 2024 A LAS 15:00 HORAS, la PROPIEDAD UBICADA en LA COMUNA de CAÑETE, PROVINCIA de ARAUCO, UBICADO en EL LUGAR DENOMINADO PLAYA BLANCA SOBRE EL LAGO LANALHUE, de 100 HECTÁREAS. ROL AVALÚO FISCAL 182-15 CAÑETE. Dominio inscrito a Fojas 6 vuelta N° 8 Registro Propiedad Año 1980 Conservador Bienes Raíces Cañete, Contulmo y Tirúa. Mínimo para las posturas 9.880 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha del remate.- Remate se realizará por plataforma ZOOM. Para participar en la subasta, todo postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a la orden del Tribunal, cuya imagen digitalizada deberá ser acompañada mediante escrito en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la subasta a las 15:30 horas indicando nombre del postor, teléfono y correo electrónico de contacto, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta. El adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del Tribunal. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 3° día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. Demás antecedentes en causa Rol N° C-26250-2018 caratulada "SCOTIABANK CHILE S.A/ OSSA". El Secretario. 16-17-18-19.

28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14° Piso, comuna de Santiago, se rematará por videoconferencia ZOOM, 04 de abril de 2024, a 13:30 horas, propiedad ubicada en calle Camino del Santuario N°5.937, que corresponde al sitio N°7 de manzana KK de Segunda Etapa del loteo "Lomas de Lo Cañas", Comuna La Florida, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 56.808 número 86.557 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2012. Mínimo posturas \$99.005.956, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Para participar de subasta

deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para remate 9:00 a 12:00 horas. Postores deberán indicar su identidad, rol de causa en que participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Participantes a subasta que se realizará por video conferencia, se requerirá que cuenten con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos, además deberán contar con clave única del Estado activa o firma electrónica avanzada, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con DURÁN" Rol C-19095- 2023. Secretaría. 15-18-19-20.

Remate. 28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, próximo 4 de Abril de 2024 a las 12:30 hrs. se rematan por videoconferencia plataforma Zoom, como un todo, el Departamento 301 del piso 3, la Bodega B105 del subterráneo y el Estacionamiento E27 del piso uno, todos del Edificio Coronel Souper, con acceso por calle Coronel Souper N° 4438, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 75.263 número 109.871, fojas 75.263 número 109.872 y fojas 75.264 número 109.873, todas Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: \$42.668.243. Interesados en participar deben rendir caución por el 10% del mínimo, por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, que deberá acompañar materialmente en dependencias del Tribunal el día anterior al remate de 9:00 a 12:00 horas. En mismo acto deben indicar su identidad, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada para eventual suscripción del acta de remate; y contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El día previo al remate se remitirá correo electrónico a cada postor indicándole datos necesarios para acceder y participar en remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha

subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile con Landaeta Ayala, Rol C-6183-2023. Secretario. 18.

EXTRACTO: en CAUSA seguida ante el JUZGADO de LETRAS de VILLA ALEMANA. Rol C-3.523-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE SA con URQUETA", se rematará el 3 de abril del año 2024, a las 12:00 horas, en las dependencias del Tribunal, ubicado en Calle Santiago N°653. Villa Alemana. conforme lo ordenado en resolución de fecha 29 de enero de 2024, de folio 15. siguiente inmueble: Propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana. Condominio Laffitte. calle Arturo Prat Norte N°415 que corresponde al departamento N° 103-B del edificio B. singularizado en los planos archivados bajo los números 2459, 2460 y 2461. todos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2019. Se incluye según asignación que se hizo en la escritura de adquisición del bien raíz por parte del demandado, la asignación en uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie N° 13 del mismo Condominio. Individualizado en el Plano de Copropiedad inmobiliaria agregado bajo el N° 2.459 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2019 y además todos los derechos proporcionales de dominio, uso y goce que le corresponden en los bienes que se reputen comunes conforme la ley de copropiedad Inmobiliaria y al reglamento de copropiedad del condominio, y en el terreno. La propiedad donde emplaza el condominio corresponde al lote 9. singularizado en el plano archivado bajo el N° 31 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1954. que deslinda y mide: NORTE, en 61.50 metros con resto de la propiedad común, lote 10 adjudicado a doña Ana Rosa Canales de Molina: ORIENTE, en 25,00 metros con calle pública; y PONIENTE, en 25,00 metros con resto de la propiedad común lote 4 y 5 adjudicados a doña Elena Canales de Gómez y a don José Liberato Canales. Adquirió dicho inmueble el demandado, por compra que hizo a Sociedad Constructora San Pablo Limitada, según consta de la escritura pública de compraventa con Mutuo Hipotecario, otorgada en la Notaría de Viña del Mar de don Luis Fischer Yávar. con fecha 14 de septiembre del año 2020. El inmueble citado se encuentra inscrito, a fojas 1.493, Número 2.216 en el Registro de Propiedad del

Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, correspondiente al año 2020. Mínimo para subasta será la suma de \$40219.724.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, mediante cupón de pago en las sucursales del Banco Estado de Chile, el que deberá obtenerse desde la página web <https://reca.pjud.cl>. (No transferencia electrónica ni vale vista). con siguientes datos: 1.- Juzgado de letras de Villa Alemana. 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado N° 25100025046. 3.- RUT: 60.305.001-0.4.- Rol de la causa C-3.523-2023. Postores Interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar con 5 días hábiles de anticipación a la subasta, mediante correo electrónico a la dirección: jl_villaalemana_remates@pjud.cl, el comprobante legible de haber rendido la garantía, individualizándose. indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Ministro de fe del tribunal, el día anterior al remate, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos. monto y número de cupón de pago. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentren a la fecha de la subasta, con todos sus usos, derechos, mejoras y servidumbres activas o pasivas, con todo lo plantado y edificado, comprendiendo el dominio que esté vigente a la fecha del remate a nombre del ejecutado en su inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces respectivo, siendo la mención que se contiene en estas bases meramente referencial. Los gastos de escritura, derechos notariales, contribuciones de bienes raíces impagas a la fecha del remate, cuentas de servicios de consumo de luz. agua gas y gastos comunes que beneficiaban el inmueble y cualquiera otro gasto, contribución y/o impuesto adeudado y necesario para entrar en posesión legal y material del inmueble serán de cargo del subastador, así también como los gastos y costas de las acciones de otra índole que corresponda promover para obtener la restitución material del inmueble de mano de quien lo detente. Acta de Remate, será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. para lo cual todo postor debe contar con clave

única activa. Devolución de garantías a los postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo no superior a 90 días siguientes a fecha del remate mediante cheque girado por el tribunal, una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Restricciones impuestas por la ley 21.389. No podrá participar en la subasta ni adjudicarse en consecuencia el inmueble subastado, ninguna persona que figure como deudor en el Registro Nacional de deudores de pensiones alimenticias. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. Rol N° C-3.523-2023. caratulado "Scotiabank Chile S.A. con Urqueta" o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. LUIS CAMPOS VILLARROEL ADMINISTRATIVO. JEFE de UNIDAD (S.) 18.



AVISO de REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 03 de abril de 2024, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia mediante plataforma electrónica Zoom se rematará Inmueble, ubicado en esta ciudad, en calle Arauco N° 1358, en la Manzana N°2, inscrito a fs. 2205, nro. 3926 en el Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de don SERGIO PATRICIO PEREZ BONTES. Mínimo para comenzar posturas será de \$104.615.101.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de quinto día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° 1088-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE con PEREZ". 18.

Remate: Ante el Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, décimo quinto piso, se rematará, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 9 de abril de 2024, a las 14:50 horas, departamento N° 701, del séptimo piso del edificio ubicado en calle Merced N° 106, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado al final del registro del mes de abril del año 1972, cartel 35 y plano N° 2237 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, inscrito a fojas 61548 N° 93145 del registro de propiedad del año 2014 del Conservador de

Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$110.807.938. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6 el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial. www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, enlace <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión N° 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes en causa Rol C-7067-2021, caratulada Banco Santander Chile con Inversiones Abraluz Spa. Secretaria. 18.

Remate: Ante el Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, décimo quinto piso, se rematará, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 9 de abril de 2024, a las 15:10 horas, Departamento n° 801, del piso ocho y nueve del edificio ubicado en calle Merced n° 106, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado al final del registro del mes de abril del año 1972, Cartel 35 y Plano n° 2237 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, inscrito a fojas 61549 n° 93146 del registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$137.634.113. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con

los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario n° 60.306.001-6 el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo de carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial. www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/7903673329> / ID reunión n° 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes en causa Rol C-7067-2021, caratulada Banco Santander - Chile con Inversiones Abraluz Spa. Secretaria. 18.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO LETRAS QUILPUÉ. juicio ejecutivo "Banco Santander-Chile con Luna", rol C-1091-2015. ordenó remate día 22/4/2024, 12:00 horas UNICAMENTE por videoconferencia ZOOM. Propiedad Raíz Vivienda 17. Condominio Residencias de la Foresta, calle Las Tórtolas 155, Viña del Mar. inscrita fs. 8044 vta. N° 10.530 Registro Propiedad Conservador viña del Mar año 2004. Mínimo \$200.771.435. pagadero plazo 5 días desde subasta, interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante depósito judicial, vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA bajo datos Tribunal. Postores deberán informar constitución garantía enviando comprobante a más tardar a las 11:00 hrs. del día hábil anterior a fecha remate a e-mail jl2_quilpué_remates@pjud.cl y en Oficina Judicial Virtual individualizando el postor su Nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio, correo electrónico, teléfono de contacto, entre otros, indicando ROL causa. Vale vista deberá acompañarse materialmente en Tribunal dentro mismo plazo. Solo

serán admitidos a la audiencia postores cuyo estado de postulación figure aceptado. Participantes deberán contar con dispositivo que tenga cámara, micrófono, audio y conexión a internet, además de contar con Clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a crédito demandado, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones. bajo apercibimiento notificarseles por estado diario. Todo postor, subastador, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptadas las bases y demás condiciones del remate las que pueden ser consultados en la Secretaría del Tribunal y en la página web del Poder Judicial. La Secretaria. 19.

Remate: 2° Juzgado Civil de Chillán, Vegas de Saldías N° 1044 - Chillán, Rol N° C-5569-2015, causa Banco Santander/ Toro, juicio ejecutivo, se rematará el día 03 de abril del año 2024, a las 11:00 horas, a través de la plataforma Zoom. los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, Rut N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El bien a subastar corresponde Avenida Dieciocho de Septiembre número mil doscientos sesenta y cuatro, que corresponde al lote número veintinueve de la manzana F del plano de grupo habitacional denominado Francisco Infante Abbott, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a nombre Ricardo Roberto Toro Vergara, a Fojas 36312, Número 54612, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2011. Mínimo 19.497.357 Bases y antecedentes secretaria Tribunal. Chillán, 12 de marzo de 2024. 18.

REMATE. Tercer Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, piso 1°. Rematará el 04 de abril de 2024 a las 14:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom link: <https://zoom.us/j/97369064439> inmueble ubicado en Calama, calle Píllan Apu Oriente N°2957, que corresponde al sitio N°71 del Lote A-A de la manzana 1, del conjunto habitacional "Valle del Sol". El título se encuentra actualmente inscrito a nombre del señor DAVID ALEJANDRO TAÍPE GALLEGUILLOS, a fojas 2.344 N° 1.889, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa-Calama, correspondiente al año 2019. Mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$ 30.897.363. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Postores interesados participar subasta, deberán tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción correspondiente acta de remate y disponer elementos tecnológicos de conexión necesaria para participar. Además, deberán ingresar comprobante legible de rendición de garantía a través de Oficina Judicial virtual, con 24 horas antelación subasta, indicando un correo electrónico y un número telefónico. El postor deberá entregar materialmente dependencias tribunal el vale vista informando como garantía, hasta antes de las 12:00 horas del día de la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO SANTANDER CHILE con TAÍPE GALLEGUILLOS, DAVID" Rol C-1183-2023. 18.

Remate: 4° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 2° Piso, rematará 9 abril 2024, a las 13:15 horas, inmueble emplazado en calle Santa Patricia N° 2050, que corresponde al lote número cuatro de la manzana D del Conjunto Habitacional denominado Parque Las Mercedes III, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Erik Antonio López Vera y de Karín Marcela Castro Ramírez, a fojas 78396 número 71237 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2004. Mínimo subasta \$ 77.580.327.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los

interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Secretaria, causa Rol C-10279-2023, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander- Chile con López Vera Erik Antonio y Otra. Secretaria. 18.

Remate: Ante 12° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 4° piso, Rol N° 16.330-2023, causa Banco Santander con Rodríguez Palma Francisca, ejecutivo, se rematará día 4 abril 2024, 15:00 horas, Departamento N° 331, 3° piso Edificio Primera Etapa Condominio Paseo don Bosco ubicado Pedro Aguirre Cerda N° 256, Torre H, comuna La Cisterna; y derechos bienes comunes, inscritos fojas 2263 vuelta número 1704 año 2008 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo: \$ 33.655.801. Precio pagadero contado 5° día siguiente remate. Los interesados rendir caución equivalente 10% mínimo, mediante vale vista Endosable a Nombre del Tribunal, que deberá ser digitalizado y acompañado carpeta electrónica, a través Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal, deberá entregar vale vista materialmente Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas día anterior subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión internet. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. La Secretaria. 18.

Remate. 19° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 04 de abril de 2024, a las 12:30 horas, inmueble de propiedad de demandado don Gerald Alejandro Hernández Parodi, consistente en la propiedad ubicada en Pasaje Nacimiento número once mil seiscientos cincuenta, que corresponde al lote número cincuenta y dos de la Parcelación de Avenida Diego Portales mil trescientos setenta y cinco, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrita a fojas 16111 N° 23226 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en subasta, todo postor a excepción ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para

iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Dicho vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de causa en el módulo señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un

correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates Mis Remates. y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la

Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de garantía los postores podrán acceder a conexión que se detalla a continuación, a través de plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en ella, mantener su cámara encendida, mantener micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir cédula de identidad, siendo carga del postor contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios. de igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a subasta y Rol de causa en que comparece. El día de subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 2060537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará solicitud de conectarse a audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ ejecutante/ solicitante según sea el caso y posteriormente los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. El juez dirigirá remate y solo en caso que postor quiera hacer una oferta deberá señalarla verbalmente indicando monto de ésta y su nickname/ nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. Concluido el remate se verificarán datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto el postor deberá ingresar a referida plataforma seleccionar el módulo Mis remates y revisar acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata, confirmada acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma. Suscrito por juez se dirigirá a la bandeja de secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de ser remitida por correo ésta debe ser suscrita por el adjudicatario y reenviarla al mismo correo desde el cual llegó el acta de remate. Mínimo para la subasta asciende a \$ 60.634.246.- Saldo pagade-

ro dentro de tercero día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Hernández Parodi. Juicio Ejecutivo, Rol C-11622-2023. Secretaría. 18.

Remate: Ante 22° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, Rol N° 20.010-2023, causa Banco Santander con Sandoval Sánchez María Isabel, ejecutivo, se rematará día 8 abril 2024, 13:00 horas, propiedad Pasaje Monte Carmelo N° 765, corresponde sitio N° 22 plano subdivisión respectivo, comuna Maipú, hoy comuna de Cerrillos, inscrito fojas 6068 número 5404 año 1994 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$ 25.346.591. La audiencia remate se realizará videoconferencia plataforma Zoom, <https://us02web.zoom.us/j/3850683403?pwd=YnZRQy93djVOTjh1MmdSdxkdGVTQT09>. Precio pagadero 5 día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista orden tribunal. Los interesados deberán entregar vale vista, al señor Secretario forma presencial, día jueves inmediatamente anterior fecha subasta, entre 10:00 y 12:30 horas. Asimismo, entregar documento anexo, que contenga siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado postor que comparecerá audiencia remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. El Secretario. 18.

Remate: 23° Juzgado Civil de Santiago ubicado en Huérfanos N° 1409. Subasta se llevará a efecto el día 24 de abril de 2024 a las 12:30 horas. Rematará propiedad ubicada en Pasaje El Avellano Interior Norte número quinientos siete, que corresponde al sitio número nueve, manzana veinte, del loteo Villa Travesía II, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de Samuel Edward Fassler Celis C.I. 13.901.857-5 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs. 51009 N° 75379 del registro de propiedad del año 2015 del citado conservador. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su de-



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

**DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
REGIÓN METROPOLITANA**

**LICITACIÓN PÚBLICA
DIGITAL**

**ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL DE LA OBRA
REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN BRIGADA DE
INVESTIGACIÓN CRIMINAL PDI SAN RAMÓN (TERMINACIÓN DE
OBRAS INCONCLUSAS)**

**El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a
través de la plataforma www.mercadopublico.cl**

ID MERCADO PÚBLICO N° 1152-5-O124.
REQUISITOS PARTICIPANTES: Empresas Consultoras inscritas en Registro del MOP que cumplan con la siguiente especialidad y categoría: **Registro: 7. Área Inspección. Especialidades y Categorías: 7.3 Obras de Edificación, Segunda Categoría o Superior.**
PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES: Disponibles en el portal www.mercadopublico.cl.
CALENDARIO:
Publicación de Bases: 15 de marzo de 2024.
Entrega de Antecedentes: Desde 15 de marzo hasta 22 de marzo de 2024.
Plazo para Consultas: Hasta el día 28 de marzo de 2024.
Plazo para Respuestas: Hasta el día 4 de abril de 2024.
Plazo para Aclaraciones: Hasta el día 4 de abril de 2024.
Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: 9 de abril de 2024 Hora: 11:00 hrs.
Apertura Ofertas Técnicas: 9 de abril de 2024 Hora: 11:00 hrs.
Apertura Ofertas Económicas: 16 de abril de 2024 Hora: 11:00 hrs.

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN METROPOLITANA**

volución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 22 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Mínimo de las posturas será la suma de \$ 41.888.387.- Demás bases y antecedentes en secretaria causa rol N° C-447-2022, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander Chile Con Fassler. Secretaria. 19.

Remate: ante 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, próximo 03 de abril de 2024, a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará en la resolución que fije la fecha para el remate, se rematará inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en la Unidad Signada Con El Número Ciento Ocho, del conjunto Condominio Valle Verde Dos, ubicado en Avenida Ejército Libertador N° 4196, según su inscripción y plano archivado bajo el N° 1735 del Registro de Propiedad del año. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de nombre del demandado Pablo Alfonso Osses Meza a Fojas 4813 número 8022 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para comenzar posturas será la cantidad de \$45.169.196.-. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas y en ese acto deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, el ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del re-

mate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se verificará el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario, si el postor que se adjudique para un tercero deberá entregar la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se le enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Bases y antecedentes en secretaria de Bienes Raíces de Puente Alto. Secretaría. 19.

Remate: Ante el Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409 décimo octavo piso, se rematará, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 4 de abril de 2024 a las 15:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Pucará n° 1.081, que corresponde al Sitio n° 4 de calle Buenos Aires n° 645, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2352 vuelta n° 4279 del registro de propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente,

también a las 10:30 horas. Mínimo posturas será la suma de \$39.833.371. Interesados en participar en la subasta, salvo ejecutante, deberán rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Los postores interesados deberán tener clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Deberán además ingresar comprobante legible de la rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Enlace subasta link: <https://zoom.us/j/92129116591?pwd=mwrfvejrsmxfbupszvfhun0oxrtzd09>. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa Rol C-14307-2022, caratula Banco Santander - Chile con Palacios. Juicio ejecutivo. La Secretaria. 18.

Remate: Ante el Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, se rematará el día 4 de abril de 2024 a las 13:00 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, departamento N° 2101 del veintiún piso, la bodega N° 8 del primer piso y el estacionamiento N° 54 del primer subterráneo, todos del edificio Mirador de La Recoleta, también conocido como Edificio Domínica Cuatrocientos Cuatro, con acceso principal por calle Domínica N° 404, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 22371 N° 31830 del registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas

es la suma de \$86.551.143. Pago contado dentro de quinto día de efectuada la subasta. Interesados en participar en la subasta como postor, salvo ejecutante, deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo fijado para el remate. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, deberá corroborar en el registro de deudores de pensión de alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos, en caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita por adjudicatario inmediatamente de concluida la subasta, a través de la oficina judicial virtual. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa rol C-12976-2023, caratula Banco Santander-Chile con Santander. La secretaria. 18.



EXTRACTO. REMATE Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 1518-2022, caratula "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con RUIZ-ABURTO SEQUEIRA, HUMBERTO RADAMES", se rematará el próximo 27 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 107, 2° piso, BODEGA N° 61, derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO N° 110, Edificio "B 2", Condominio Lagunas del Mar-Lote "B", Avenida Pacífico N° 761, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 3.699, N° 2.779, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.013; se rematará por el mínimo de \$306.452.635- El

precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa mencionada. INGRID MARLENE EBNER ROJAS SECRETARIO PJUD. Treinta de enero de dos mil veinticuatro. 20.

REMATE JUDICIAL Ante Primer Juzgado de Letras de Curicó, se subastará el Sitio N° 24 Manzana N del Plano de Loteo de la Población "Villa Primavera" del Lontué, que se encuentra agregado bajo el N° 41 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina del año 1.987. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 706 N° 571 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina del año 1.998. La propiedad figura signada con el rol de avalúo N° 289-24 de la comuna de Molina. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial. Mínimo para las posturas: \$21.241.016. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo en vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser acompañado conforme a lo establecido por el Instructivo de Remates Online del Poder Judicial, solo hasta las 12.00 horas del día anterior hábil al remate.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 04 de Abril de 2.024, a las 10.00 horas.- Mayores antecedentes causa sobre Juicio Ejecutivo, Rol 3.107-2.023, caratula "Banco de Crédito e Inversiones con Recolector de Frutas Manuel Nelson Aguilera Aguilera EIRL y otro".- CHRISTIAN OLGUIN OLAVARRIA SECRETARIO SUBROGANTE. 19.

EXTRACTO. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 02 DE ABRIL de 2024, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia, mediante plataforma electrónica zoom, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en CALLE TENIENTE SERRANO N° 0238, HOY N° 238, que corresponde al sitio 16 del Barrio Prat, de propiedad de don VICTOR MANUEL VARGAS VIDAL, inscrito a Fojas 1555 Vta. N° 2723, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$200.000.000. Precio pagadero dentro de cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del

Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, las personas naturales interesadas no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389 y, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. La garantía referida también podrá constituirse por cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. En caso de optar por el cupón de pago los postores, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para tal efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Igualmente, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Asimismo, la ejecutante a más tardar el día anterior al remate deberá ingresar en la causa respectiva escrito señalando correo electrónico. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-669-2022, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con VARGAS VIDAL, VICTOR MANUEL". JUAN CARLOS ESPARZA ARIAGA-DA. Secretario Titular. 19.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION. Rol N° C-782-2021. con caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con URRUTIA", con fecha 05 de abril de 2024 a las 11:30 horas se subastará en forma telemática por videoconferencia vía plataforma Zoom; Inmueble

consistente en propiedad de dominio de don ALFONSO FERNANDO TOLEDO URRUTIA. ubicada en Avenida Costanera Andalién Sur 375, Condominio Don Gregorio, Casa 4, Comuna de Concepción. El dominio se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Concepción a fojas 7020 N° 5882 del Registro de Propiedad del año 2014 del citado Conservador. El mínimo de las posturas corresponde al monto de \$92.723.853. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates", y en el detalle del remate podrá comprobar a información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". de esta forma, las partes y los postores podrán conectarse por videoconferencia Zoom a través de los siguientes datos de conexión: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Br&2h60U95ck-VWAtZpQt09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. DEMAS ANTECEDENTES INGRESAR con ROL de causa a www.pjud.cl. 18.

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, en causa rol N°

1864-2019, caratulada «BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con KESSRA ORTIZ», se rematará, (presencial) el 3 de abril de 2024, a las 11:30 horas, el DEPARTAMENTO N° 502, del 5º piso, del Edificio A, la Bodega número 17, y el uso y goce exclusivo del bien que corresponde al Estacionamiento N° 3 y Estacionamiento N° 38, del Conjunto Habitacional o Condominio «Costa mar de la Herradura» también denominado Conjunto Habitacional «Coastamar», con acceso por Avenida Darío Salas N° 497, comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 717, N° 366 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2017; por el mínimo de \$100.000.000. El precio se pagará de contado, en el plazo de 3 días contados desde la firma del acta de remate. Todo postor, para participar de la subasta, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, N° 12700040141 del Banco Estado, o mediante cupón de pago del Banco Estado, efectuado en la misma cuenta, remitiendo el respectivo comprobante mediante correo electrónico a la dirección jlocoquimbo2_remates@pjud.cl, junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, señalando además su nombre completo, mail y teléfono, e indicando el rol de la causa en el «asunto», ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Para mayores antecedentes, llamar al fono 512321584 o comunicarse al correo jlocoquimbo2@pjud.cl. Estéla Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro. 19.

EXTRACTO. Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2522-2023, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con URIZAR CAVIERES, RICARDO CRISTIAN", se rematará el próximo 28 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, inmueble consistente en el SITIO N° 21, RESULTANTE DEL LOTE "1-C", ESTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE "1-C", DE LA RESERVA COOPERATIVA "1-A", QUE RESULTO DE LA RESERVA COOPERATIVA N° 1, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 8.276 N° 5.474, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.021; por el mínimo de \$12.880.207.- precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar par-

te de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 20.

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, Santiago, el 10 de abril de 2024, a las 11:00 hrs, se subastará vía plataforma Zoom, Link enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmIHcXZEBjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295, el inmueble de propiedad del demandado don Luciano Felipe Basulto Bessone Rut: 18.168.029-6, consistente en el Lote Dos, de doce hectáreas en que se subdividió el predio denominado Lorena antes el Mirador, que era de cien hectáreas de extensión, ubicado en esta comuna de Lautaro, según plano que se encuentra archivado bajo el número trescientos noventa y tres final Registro de Instrumentos Públicos año mil novecientos noventa y ocho. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fs. 432 N° 484, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, del año 2019. Mínimo subasta \$ 32.720.107. Precio a ser pagado de contado dentro 5º día hábil siguiente fecha subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo por el 10% del mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su á respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Basulto

Bessone, Rol N° C-6115-2022. Secretaria. 19.

Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, Santiago, el 04 de abril de 2024, a las 10:30 hrs, se subastará vía plataforma Zoom, el inmueble ubicada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, calle El Flamenco N° 06338, que corresponde al sitio N° 12, de la manzana 17, etapa D, del Conjunto Habitacional Las Perdices I, construido en el lote catorce A, de la fusión y posterior subdivisión de la primitiva parcela o lote número catorce -A, de la parcela catorce y de la parcela o lote número quince -A, de la parcela quince, provenientes de la parcelación Viña Santa Rosa del Peral, que según plano archivado al final de este Registro de 2006, bajo el N° 433, y los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley 19.537 y en el Registro de Copropiedad. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada María Isabel Madariaga Guzmán a Fs. 1568 Vuelta N° 2369, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, del año 2017. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante demandante, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que se efectúe oportuna y correctamente. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de

24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jc-santiago18@pjjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Madariaga, Rol N° C-11229-2022. Secretaria. 19.

Remate: Ante 22º Juzgado Civil Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom día 1 de abril de 2024, a las 10:30 horas, el siguiente inmueble, de propiedad del demandado don Leonel Eduardo Cubillos López y que consiste en la vivienda ubicada en calle Emiliano Cabrera Sandoval número setecientos ochenta, que corresponde al Sitio número doce de la Manzana Dos, del Conjunto Habitacional Barrio Nuevo Villaseca IV, de la comuna de Buin, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Buin a fojas 2547 N° 2896 del Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo: \$64.873.065.- Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. en cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. Se exceptúa de esta obligación al ejecutante, sólo respecto de los créditos que se encuentran reconocidos. El ejecutante queda autorizado a adjudicarse el inmueble con cargo de otros créditos contra el demandado si acredita, -previo al remate-, la existencia y la preferencia de estos, cuestión que deberá ser declarada judicialmente. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información:

1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecer a la audiencia a remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://zoom.us/j/93434010956> Bases y demás antecedentes ver causa rol C-13789-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Cubillos. La Secretaria. 18.

Remate: 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, Santiago, el 09 de abril de 2024, a las 13:00 hrs, se subastará por videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble consiste en el departamento número cero setenta y cinco del séptimo piso del Edificio Torre A, del Condominio Parque Ecuador, con acceso común por calle Blanco Garcés número cincuenta, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno-A del plano de fusión y subdivisión respectivo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado Juan Carlos López Alfaro a Fs.22826 N° 34287, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2010. Mínimo subasta \$78.232.928. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al

menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con los antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con López Alfaro, Rol N° C-2174-2021. Secretaria. 19.



Remate: Ante Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 03 de Abril de 2024, a las 12:00 horas, se rematará en forma telemática, vía Zoom, el inmueble correspondiente a la Parcela o Lote B. 18 del plano de subdivisión de los siguientes inmuebles: a) Lote N° 97 del plano de subdivisión del predio denominado Hijueta N° 2 de Lo Arca; b) Fundo denominado Hijueta N° 2 de Lo Arca; c) Sitio N° 34 del plano de subdivisión del predio rústico denominado San Luis y Santa Isabel o San Luis de Colina; d) Hijueta séptima del plano de subdivisión del Fundo Lo Arca; y de la Hijueta Isla Lo Arca; e) Hijueta octava del plano de subdivisión del Fundo Lo Arca; y de la Hijueta Isla Lo Arca; y f) Porción de terreno, que corresponde a la parcela N° 12 del plano de subdivisión de las antiguas Hijueta Quinta y Sexta de la división del Fundo Lo Arca, Comuna de Colina, Región Metropolitana, que tiene una superficie aproximada de 5.001,98 metros cuadrados, inscrito a fojas 52.886 N° 86.237 en el Registro de Propiedad del

Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2006. Mínimo subasta será la suma de \$ 149.645.957.- Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días siguientes fecha subasta. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si éste fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Los datos de conexión: <https://zoom.us/j/97536814722?pwd=Y2Q0Z0hWV1RNNHhRQU-JnSXFNdGlydz09> ID de reunión: 975 3681 4722. Código de acceso: 489157. Demás bases y antecedentes en causa caratulada Banco Bice con Betinyani, Rol C-2142-2023. Secretaria. 18.

Extracto. Remate. 19º Juzgado Civil de Santiago, subastará el 3 de abril de 2024, a 12.30 hrs., el estacionamiento 78 de 1º subterráneo, Edificio B o Torre Sur, Condominio Edificio Andes de Vitacura Norte, con acceso por calle El Tamarugo 1490, comuna Vitacura; y además derechos en proporción a valor de adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, que corresponde a lote siete-A de plano de fusión respectivo. Inscrito fojas 69.735 N° 99.883 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2016. Mínimo \$8.068.655.- Subasta se realizará por videoconferencia en plataforma Zoom. El día de subasta y a hora establecida los postores deberán conectarse a link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3Ra-QkcvW5tWkZBVFBVV3B-jNwW0UT09> o en defecto ingresar a plataforma zoom con ID 402 206 0537 código de acceso 640313. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como

postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar datos de la garantía y adjuntar comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates- Mis Remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir, la información de su postulación figurará enviada al Sitci. Se deberá acompañar a la causa escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV y entregado materialmente en tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios. de igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. Plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Demás bases, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados Bice contra Borda Rol C-3293-2020. 18.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO REMATE ANTE el SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO. en causa "Pérez". Rol V-18-2024 el 09 de abril de 2024, a las 11.00 horas. por medio de videoconferencia. se realizará venta voluntaria en pública subasta de los derechos de Monserrat Marcela González Figueroa y Noemí Constanza González Figueroa sobre el inmueble ubicado en Avenida Pacífico N° 1401. Población La Explanada. Edificio Colectivo Dieciséis, cuarto piso, departamento N° 41. Rol de

avalúo 1212-14. El monto mínimo para las posturas será \$2.000.000 correspondiendo a \$1.000.000 por los derechos de cada una. Los interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado. Se considerará garantía suficiente para estos efectos, la suma de \$200.000. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, comprobante de haber rendido la garantía. Verificado que las garantías son suficientes, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Para conocer las bases de remate, revisar la causa en oficina judicial virtual. Secretario. 19.

REMATE. EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en Rengifo N° 240: La Serena, rematará el día 02/04/2024 a las 11:00 horas, en sus dependencias, los siguientes bienes: Departamento N° 603 del piso 6. la Bodega N° 45 del primer piso, ambos del Edificio o Torre I. y el uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N° 156. todos de la Etapa 1 del Condominio Pacifico N° 2800. ubicados en Avenida Pacifico N° 2800, comuna de La Serena, los que se encuentran inscritos a nombre del ejecutado Harold Patricio Castillo Zamorano. a fojas 6052 N° 3907 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Serena, correspondiente al año 2020. El mínimo para posturas es de \$ 81.395.991. Interesados para tomar parte de la subasta deberán acompañar vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal, equivalente a 10% del mínimo indicado. Demás condiciones y bases en causa C-1567-2017 CIVIL; "ARAYA MOLINOS ROSA VERONICA / CASTILLO ZAMORANO HAROLD PATRICIO". La Serena, once de marzo de dos mil veinticuatro ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 19.

4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, Comuna Santiago, remata 17 abril de 2024 a las 13:00 horas, inmueble inscrito fojas 586F N° 467 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villarrica año 2013 ubicado en calle José Manuel Balmaceda sin número, Comuna Villarrica, superficie aproximada 460 metros cuadrados. Mínimo subasta \$ 182.713.433.- Subasta se realizará mediante video conferencia plataforma Zoom, para lo cual se requiere

de un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberán acompañar materialmente hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono hasta las 14:00 del día hábil anterior a la fecha fijada. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirán como postores a personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos, en calidad de deudor; Asimismo, el notario público autorizante de la escritura pública de adjudicación, no la extenderá si el adjudicatario figura en el mencionado registro. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta materialmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Volcomcapital Deuda II Fondo de Inversión con Veterinaria Araucanía Limitada Rol C-3783-2021. Secretaria. 19.

4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, comuna Santiago, remata 17 abril 2024 a las 13:15 horas, inmueble inscrito fojas 28F número 27 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villarrica año 2005 correspondiente al lote número dos, de los lotes en que se dividió la mitad del sitio número dos de esta ciudad, de doce y medio metros de frente por cincuenta metros de fondo, comuna de Villarrica. Mínimo subasta \$86.348.822.- Subasta se realizará mediante video conferencia plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberán acompañar materialmente hasta las 13:00 horas del día hábil inmediata-

mente anterior a la fecha del remate. Además, deberán enviar correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono hasta las 14:00 del día hábil anterior a la fecha fijada. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirán como postores a personas que figuren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, en calidad de deudor; Asimismo, el notario público autorizante de la escritura pública de adjudicación, no la extenderá si el adjudicatario figura en el mencionado registro. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Volcomcapital Deuda II Fondo de Inversión con Veterinaria Araucanía Limitada Rol C-3781-2021. Secretaria. 19.

Extracto. Décimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará 3 Abril 2024 12:00 horas, derechos Rita Carolina Guerra Orellana inmueble ubicado Quebrada de Tal Tal números 1805 y 1823 Población El Progreso, Comuna Peñalolén corresponde según títulos sitios treinta y treinta y uno Manzana G plano loteo Población El Progreso Comuna Peñalolén, Región Metropolitana, deslindan: Sitio treinta: Norte: con sitio número veintinueve; Sur: con sitio número treinta y uno; Oriente: con calle Uno Poniente: con calle dos. Sitio treinta y uno: Norte: con sitio número treinta; Sur: con sitio número treinta y dos; Oriente: con calle uno Poniente: con sitio número cuarenta y cinco. dominio derechos, inscrito fojas 85.470, N° 120.520, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2018. Mínimo subasta suma \$4.312.500. Precio contado dentro quinto día efectuada subasta. Postores interesados subasta deberán constituir garantía suficiente, equivalente 10% mínimo subasta, través vale vista tomado propia orden, susceptible endosado momento subasta. Postulación deberá efectuarse digitalmente, través Oficina

Judicial Virtual, durante semana inmediatamente anterior celebración subasta, lunes a jueves. Hecho, postor deberá presentar garantía materialmente dependencias Tribunal día viernes anterior realización subasta, o día hábil inmediatamente anterior aquél si fuese inhábil, fin confirmar postulación Acta remate deberá ser firmada postor adjudicatario mismo día efectuada remate firma electrónica simple Oficina Judicial Virtual. Interesados participar subasta deberán postular remate mediante Clave única para acceder servicios del Estado: y llenado Formulario de Postulación, disponible Sección Ver Remates Oficina Judicial Virtual. Conjuntamente recepción garantía proceso postulación, tribunal verificará existencia inhabilidad descrita artículo 29 Ley N° 21389. El remate efectuará mediante plataforma electrónica Zoom Link: <https://zoom.us/j/94004247731?pwd=QS9jeIkVzNRUFV-0V0hnbiswK3hGdz09IDReunión:94004247731,Códigoacceso:333120>. Demás bases y antecedentes autos Rol V-72-2021, caratulados Rita Carolina Guerra Orellana. Secretaria. 19.

REMATE, 17º Juzgado Civil de Santiago, Rol C-11067-2016, Se rematarán inmuebles Lote A de 79,588 metros cuadrados y Lote C de 36,389 metros cuadrados, ubicados en Lugar Pedregoso, comuna de Villarrica, provenientes de la Subdivisión del Lote R-A-1 superficie 232.497 metros cuadrados. Documentos de subdivisión agregados con los números 548, 549 y 550 al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. Título de dominio a Fojas 1971, Número 1086, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica del año 2009. A realizarse subasta el día 02 de abril de 2024 a las 13:00 horas, en dependencias del tribunal. Mínimo posturas será de \$17.943.803 respecto del LOTE "A", y de \$8.215.779, respecto del LOTE "C", conforme avalúo fiscal provisional del primer semestre de 2024. Los interesados, con excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente para participar mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Demás bases y antecedentes en expediente. Secretaria del Tribunal. Mariella Ángela Risopatrón Cema. Secretario. 20.

Remate. 19º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, se rematará el 3 de abril de 2024,

a las 13.00 horas, el estacionamiento N° 40, del primer piso, del Condominio Vista Cordillera, ubicado en calle Tres Montes N° 714, de la comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 80166, número 121094 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014. El mínimo para la subasta es \$ 1.724.148 (un millón setecientos veinticuatro mil ciento cuarenta y ocho pesos) más gastos por concepto de costas personales y procesales. El precio pagadero al contado por consignación en la cuenta corriente del tribunal o vale vista dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Todo postor, con excepción del demandante, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente por al menos el 10% del mínimo del precio del remate, a través de vale vista endosable a nombre del tribunal. Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates' deben ingresar el rol de la causa en el módulo y pinchar la lupa, luego de verificada la información de la causa presionar 'postular', luego se desplegará un formulario, el cual deben completar y adjuntar el comprobante de la garantía, agregando además un correo y su teléfono. Una vez hecho lo anterior, los postores podrán revisar el estado de la postulación en 'mis remates'. Además, deben acompañar un escrito de 'acompañar documentos' - adjuntando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor- y hacer entrega material del vale vista en el tribunal. Todo esto, a más tardar a las 1 3:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación en el módulo 'remates', el vale vista debe ser acompañada mediante la oficina judicial virtual -acompañando copia del vale vista y cédula de identidad del postor- y hacer entrega material del mismo en el tribunal, todo esto, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate. La subasta se efectuará a través de la plataforma zoom, debiendo los postores conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBV-FBV3BjNwW0UT09>, ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El vale vista podrá ser retirado solo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente de la subasta, entre las 9:00 y las 13:00 horas. Demás bases y antecedentes en autos 'Factoring Nacional SpA con Halm Security SpA', Rol C-4034-2022. Secretaria. 20.

Remate. 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el día 16 de abril de 2024, a las 13:00 horas, la propiedad de Dante Saul Flores, ubicada en Rancagua, departamento número doscientos treinta y cinco, ubicado en el tercer piso de la Torre o Edificio Uno B, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número veintinueve ambos del Condominio Parque El Dorado, ubicado en Avenida El Dorado número dos mil doscientos noventa y ocho, de la comuna de Rancagua. Los deslindes del Lote C, donde se encuentra emplazado el condominio son Norte, tramo j-n, en ciento cuarenta y ocho metros con propiedad de Mario Vega Guevara; Oriente, tramo F-j, cuarenta y ocho metros con propiedad Inmobiliaria Gran Rancagua S.A y Poniente, tramo n-m, en setenta y cuatro coma treinta y cuatro metros con lote D. El título se encuentra inscrito a Fojas 2068v Número 3574 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Rol de Avalúo 11449 - 00055.- Mínimo subasta \$25.000.000 (Veinticinco Millones de pesos).- Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente como garantía vale vista bancario Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, y cuya gestión debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación al remate a través del correo electrónico jcsantiago20@pjjud.cl. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/99776623387>. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, e ingresar el día y hora señalada al enlace indicado, se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. El acta de remate deberá firmarse por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo con instrucciones que recibirá el día de la subasta, debiendo consignar el saldo del precio dentro de quinto

día hábil de realizado el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. / Flores. Rol C-2788-2021. 19.

Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará el día 15 de abril de 2024, a las 11:00 horas, la propiedad consistente en 79% de los Derechos de Propiedad sobre inmueble consistente en Lote 9-A, de una superficie de 15.576,00 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote 9, de mayor extensión, ubicado en la comuna de Pitrufrquén, inscrito a nombre del demandado a fojas 927 vta., número 1.040 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 y a fojas 145, número 200 del año 2014 ambas del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufrquén. Mínimo para la subasta la suma de 70.000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de realización del remate. Precio pagadero contado dentro del 5º día siguiente a la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal al momento de la subasta equivalente a lo menos al 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. La audiencia de remate se llevará a cabo, por video conferencia, la cual se realizará a través del link <https://zoom.us/j/94101628163> iniciando la sesión por medio esta plataforma. Mayores antecedentes autos Pyme Leasing con Jara, Rol Nº C-33616-2017, Juicio Ordinario, Cuaderno de cumplimiento incidental. Expediente electrónico. Secretaría. 19.

REMATE 25º JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º piso, subastará 4 de abril 2024, 15:20 vía zoom, inmueble casa número 6, de calle Camino del Cerro número 16.859 del Condominio "Santa María del Refugio, Arrayán", comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a fojas 30.034 número 42.554 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$457.942.374. Precio pagadero contado dentro

5º día hábil siguiente fecha subasta. Los postores interesados en participar deberán rendir caución conforme al artículo 5 del acta 263-2021 de Excm. Corte Suprema, preferentemente por medio de vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada o comprobante de cumplimiento del artículo 5 del acta antes referida, deberá ser acompañada por medio de presentación en oficina judicial virtual, indicándose teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:30 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar veracidad del vale vista o de la garantía, coordinar participación vía correo electrónico y recibir link de zoom de subasta. Los postores deberán contar con clave única o firma digital avanzada. El acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para público general, podrán observar el remate a través de un link publicado en oficina judicial virtual. Las partes del juicio ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, señalando en asunto rol de la causa y día de subasta. El adjudicatario debe acompañar materialmente vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal Demás antecedentes y bases juicio en Secretaría Tribunal, juicio caratulado "GEYGER con MALATRASSI", Causa Rol C-1.496-2023. Secretario. 16-17-18-19.

EXTRACTO ANTE EL Juzgado de Letras de Villa Alemana, en Causa ROL V-125-2022. Caratulada "BERNAL", por resolución de fecha 06 de marzo de 2024. se ha fijado fecha de remate, para el día 08 de abril de 2024. 12:00 hrs. respecto de los derechos de dominio sobre la propiedad raíz, ubicada en calle Jerusalem Nº 034. Villa Alemana, que corresponde al lote No. 13 del plano archivado con el Nº 183 en el Registro de Documentos de 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, inscripción especial de herencia inscrita a fojas 1503 vta. Número 2471 del Registro de Propiedad del año 2014. del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Rol de Avalúo Fiscal número 806-32 de la comuna de Villa Alemana, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo posturas \$30.000.000 de pesos. Precio pagadero al contado y en dinero efectivo, mediante Cupón de pago en

Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate y efectuada esta consignación. El Remate se realizará mediante videoconferencia por la plataforma Zoom. para efectos de participar en subasta, postores interesados, deberán seguir y cumplir con protocolo de remates señalado en bases de remates en resolución de fecha 12/01/2024. El enlace para participar se entregará a quienes formalicen su voluntad de concurrir a ella, quienes deberán tener activa su clave única del Estado, conforme a las bases. Interesados presentar deber presentar consignación en la cuenta corriente del Juzgado, cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal pertinente, por 10% del mínimo fijado para la subasta: o seas por la suma de \$3.000.000 (tres millones de pesos). Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles. La constitución de garantías, deberán ser informadas por cada postor o interesado, a más tardar con 48 horas de anticipación a la fecha de realización de la subasta mediante correo electrónico al Tribunal, esto es. j_livillaalemana_remates@pjjud.cl: con su individualización! rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Se debe adjuntar comprobante legible de haber rendido la caución. LUIS CAMPOS VILLARROEL ADMINISTRATIVO. JEFE. JEFE DE UNIDAD (S.) 20.

REMATE: El día 2 de abril 2024, a las 18:00 horas, a continuación del remate del Lote 5, en Concepción, en sesión telemática Zoom ID de reunión: 817 6694 5531 y Código de acceso: 867721, dirigida por el abogado y juez árbitro, don Sebastián Abudoj Rivas, y la secretaría del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Concepción y actuaría, doña Ana María Suarez G., y por resolución del tribunal arbitral de fecha 7 de marzo 2024, se rematará, en tercer remate, con admisión de postores extraños, la propiedad LOTE TRES DEL PLANO DE SUBDIVISION FUNDO QUI-LQUE situada en la ciudad de LOS ANGELES, superficie aproximada de 39,8 hectáreas con los siguientes deslindes: NORTE, en parte en línea irregular que lo separa del Lote

número dos de la presente subdivisión adjudicado a don Uwe Krause Kollbrunner, y en parte con lote número uno de la misma subdivisión, canal de por medio; SUR, en parte camino público que la separa con lote número cuatro de la presente subdivisión, con lote número seis y con lote número cinco; y en otra parte con el río Quilque que lo separa de otros propietarios; ESTE, en línea recta separada por cerco con otros propietarios; y OESTE, en parte en línea quebrada que la separa del lote número cuatro de la presente subdivisión, y en otra parte en línea quebrada que lo separa de los lotes número cuatro, número seis y número cinco de la misma subdivisión; inscrita a fojas 918, número 579, del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. ROL Sil 1571-87. El precio mínimo es \$507.947.854. Boleta, dinero o vale vista, a la orden del árbitro por 10% del valor. Demás aspectos consultarse al correo electrónico Sebastian.abudoj@gmail.com y/o teléfono + 56987647407. Certificados y antecedentes a disposición. Concepción, Chile. Juez Árbitro. 19.

REMATE: El día 2 de abril 2024, a las 18:00 horas, en Concepción, en sesión telemática Zoom ID de reunión: 817 6694 5531 y Código de acceso: 867721, dirigida por el abogado y juez árbitro, don Sebastián Abudoj Rivas, y la secretaría del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Concepción y actuaría, doña Ana María Suarez G., y por resolución del tribunal arbitral de fecha 7 de marzo 2024, se rematará con admisión de postores extraños, la propiedad LOTE CINCO del plano de subdivisión del Fundo Quilque, con todo lo edificado en ella, ubicado en la comuna de LOS ANGELES, de una superficie aproximada de 0.5 hectáreas, y los siguientes deslindes: NORTE, en treinta y nueve coma un metro con camino público que lo separa del lote número tres de la presente subdivisión, adjudicado a Uwe Krause Kollbrunner; SUR, en línea recta de ciento cuarenta y nueve coma siete metros que lo separa del lote número cuatro de la presente subdivisión, adjudicado a doña Carmen Lidia Lobos Puentes; ESTE, en línea recta de trescientos veinticinco coma seis metros que lo separa del lote número tres de la presente subdivisión adjudicado a don Uwe Krause Kollbrunner; y OESTE, en línea quebrada que la separa del lote número seis de la misma subdivisión, adjudicado a doña Carmen Lidia Lobos Puentes; inscrito a fojas 919, número 580, del

Su Lugar YA... ESTÁ RESERVADO



VISITE AL LIDER en Avisos Legales

**Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088**

Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. ROL SII 1571-89. El precio mínimo es \$196.168.316. Boleta, dinero o vale vista, a la orden del árbitro por 10% del valor. Demás aspectos consultarse al correo electrónico Sebastian.abudoj@gmail.com y/o teléfono +56987647407. Certificados y antecedentes a disposición. Concepción, Chile. Juez Árbitro. 18.

EXTRACTO Remate ante el Juez Partidor Mario Andrade Rojas. Portales N° 123, Comuna Constitución se rematará el 5 abril 2024, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en Villa Nueva Esperanza, Pasaje Ensenada casa 1257 Constitución, superficie 174 metros cuadrados, inscrita fojas 697 Vta. N° 804 año 2003 Registro Propiedad Conservados Bienes raíces Constitución, Rol Avalúo 303-37, Comuna Constitución. Mínimo posturas \$30.000.000. Precio se pagará contado dentro de tres días hábiles siguientes fecha subasta, Interesados en participar deberán presentar vale vista a la orden Juez partidor Mario Andrade Rojas, monto equivalente al 10% mínimo fijado para la subasta. Plazo entrega dicho documento 14.00 horas día anterior remate. Demás bases en juicio arbitral "Varela

con Viveros" Oficina Juez Partidor, Carlos Reveco Mendoza, Secretario Ministro de fe partición. 18.

EXTRACTO. REMATE. Ante Juez partidor Juan Esteban Montero Matta, se rematará, el 28 de marzo de 2024, 16:00 horas, en las oficinas del Notario de Illapel Fernando Gomila Larsen, ubicada en O'Higgins 128, Illapel., el siguiente inmueble inscrito a fojas 434 número 387, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel del año 2017. El Rol de avalúo de la propiedad es 106-5 de la Comuna de Illapel. El mínimo de posturas corresponde a la suma de 1300 Unidades de Fomento. Postores deberán rendir garantía equivalente a 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del partidor, endosado en blanco o mediante depósito en cuenta señala en bases. El precio del inmueble deberá pagarse al contado dentro de 10 días hábiles posteriores al remate, mediante vale vista a la orden del partidor y/o mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente indicada en las bases. Demás antecedentes en autos particionales, solicitarlas al correo dherrerros@monteroycia.cl o smontero@monteroycia.cl. 19.

EXTRACTO REMATE Juez Partidor don Rodrigo Palacios Baza, Remata por Zoom, martes 10 abril 2024, a las 16:00 horas, a las 16:00 hrs., ante Notario don Alejandro Gemmel Martínez, Casa Calle Diego de Almagro N° 2337, Pobl. 21 mayo, Calama, fs. 2615, n. 1556, Reg. de Prop. 2013, C.B.R. Calama, Rol Sil 506-22, mínimo de posturas \$ 180.000.000 - participación 10% del mínimo, vale vista, depósito o transferencia a cuenta del tribunal. Consultas y bases escriba a rpacios@iusticiaarbitral.com o a +56977820974 horarios oficina. 19.

Remate Ante Juez partidor Alba Llanos Melussa, Huérfanos 1022, oficina 401, Santiago, el 10 abril 2024, 15:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Rimac N° 6385, Lote N° 395, Manzana 20 del plano de la Población Villa Perú sector 1, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 2650 N° 3066 año 1983 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 96-11 La Florida. Mínimo UF 4.439,70. Interesados presentar vale vista a orden Juez partidora, Rut 6.376.054-4, por equivalente 10% mínimo posturas y enterar precio pago contado 5°

día. Bases, antecedentes juicio particional Rol A-3-2023, Contreras/Caroca. Consultas fono 99-887.43.75. 19.

REMATE. JUICIO ARBITRAL "Godoy con Avilez". Partidor Adolfo Ortega Aichele. Viernes 05 de abril del 2024, 16:00 horas, en Notaría Ricardo Salgado Sepúlveda, Barros Arana 989. Concepción, se subastará sitio y casa ubicados en Avenida 105. Progreso 1485. Nueva Progreso. Chiguayante. inscrito fojas 3816 vuelta N° 2225 Registro Propiedad 2020 Conservador Bienes Raíces Chiguayante. rol avalúo 3102-31. Chiguayante. Mínimo subasta \$30.000.000. Para participar en la subasta interesados deberán consignar garantía equivalente a 10% del mínimo para posturas, mediante vale vista endosado a nombre del interesado, entregado al partidor al inicio de la audiencia y para ser endosado al partidor en caso de adjudicarse la propiedad en la subasta. Precio deberá pagarse dentro de 5° día hábil realizada subasta. Escritura compraventa definitiva deberá extenderse en la misma Notaría y suscribirse en plazo de 30 días hábiles desde subasta. Demás condiciones y bases constan de expediente particional y

pueden solicitarse a adolfoortega@icchele@gmail.com. Ministro de Fe. 20.

EXTRACTO. En juicio de partición de la sucesión de don IRENEO VALDEZ INOSTROZA Y LEONILA OSSES MOLINA caratulada "Sucesión Campos", el 01 abril de 2024, a las 17:30 hrs, rematará en el oficio del Ministro de fe del Tribunal, ubicado en la Primera Notaría de Coyhaique de calle 21 de mayo 551 de Coyhaique, el Predio de 104,97 hectáreas, ubicado en la comuna de Coyhaique, denominado Lote B Sector Valle Simpson. La inscripción especial de herencia rol inscrita a fojas 2251 vuelta N° 1470 del año 2011, y a fojas 3711 N° 2456 del año 2013, ambas del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol de Avalúo 1074-44. El valor mínimo del inmueble es la suma de: \$320.000.000 (trescientos veinte millones de pesos) Todo postor, salvo los comuneros deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo del predio, en dinero en efectivo o vale vista a la orden del Juez de la causa. Venta se hará como cuerpo cierto y la subasta se realizará presencialmente y de forma telemática Bases, datos de conexión y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal y al teléfono del juez de causa Roberto Vásquez Soto 933817008. 20.

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el MIERCOLES 20 de MARZO

REMATE JUDICIAL En causa BANCO de CREDITO E INVERSIONES con DANIEL ANTONIO CONTRERAS CORTES", ROL C-1657-2022, se rematará el 20 de marzo de 2024, a las 10 horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Ovalle, Calle Mario Ramírez Araya N° 801 que corresponde al sitio N° 1 de la Manzana 10 del Loteo Villa El Mirador III, Tercera Etapa; inscrito a fojas 2344 vta. N° 3100 Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo posturas \$22.614.971. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado de cualquier Banco. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

REMATE JUDICIAL Ante el Primer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastraria N°410, 5o Piso, Rancagua, el día 20 de marzo de 2024, a las 12:00 hrs., se rematará el inmueble ubicado en Pasaje Doce número cero cuatrocientos cincuenta y tres, que corresponde al Lote Dieciocho, Manzana

Diez, Rol Doscientos Treinta y Cuatro del Plano de la población Santa Filomena, de la comuna de Rancagua. Se encuentra inscrito a fojas 5366 vuelta número 5381 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. -Mínimo para participar en la subasta \$16.516.692.- Se exigirá a los postores para participar en el remate, vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado, saldo pago contado dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. CAUSA ROL N° 2221-2023, CARATULADO "BANCO SANTANDER-CHILE con HENRÍQUEZ". La Secretaria.

EXTRACTO REMATE PRIMER JUZGADO de LETRAS de CURICÓ, rematará bajo modalidad de Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 20 de marzo del año 2024, a las 10:00 horas, el bien inmueble que corresponde a inmueble ubicado en calle ALCALDE RAÚL ARELLANO N° 1175, que corresponde al LOTE 7 de la MANZANA B del Loteo denominado "Don Sebastián III" de la comuna de

ROMERAL, provincia de CURICÓ. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 10860, Número 5423, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para comenzar las posturas será de \$18.543.475.-. El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores participantes, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate. El vale vista deberá ser acompañado conforme a lo establecido por el Instructivo de Remates Online elaborado por el Poder Judicial. Así, los postores deberán efectuar su postulación al remate a través de su Oficina Judicial Virtual, bandeja remates, postular y completar los datos necesarios respecto a la garantía, debiendo adjuntar el comprobante como documento. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00

horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las presentaciones de garantías que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera Online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Asimismo, todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un Inmueble, será abonada al precio de adjudicación, debiendo este acompañar materialmente el vale vista en dependencias del Tribunal dentro de tercero día bajo apercibimiento de declarar nulo el remate por falta de consignación efectiva. Para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UxRseGNuWlFkRdD2WGI3ajFmZUJhUT09> ID de reunión: 752 861 9023 Código de

acceso: p2rgkQ. Además, todo interesado en participa en la subasta, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de Remate. de igual forma, es carga y responsabilidad del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión a internet necesarios al momento del remate. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-2463-2019, caratulado "COOPERATIVA de AHORRO y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con RIVERA AGUILAR, MARIBEL ALEJANDRA". SECRETARIO (S).

REMATE: Remate por videoconferencia, mediante plataforma Zoom [jljosange-les_remates@pjud.cl](https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVF1SjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMlEwZz09, ID: 303 656 2190, código de acceso: 321321, causa rol C-2632-2022 ante el 1º Juzgado de Letras de Los Ángeles, el 20 de Marzo a las 12:00 horas, que consiste en: Sitio y casa ubicado en calle Regina número 1286, que corresponde al lote N° 16, de la manzana G, del conjunto habitacional denominado Portal Canadá, Ex Portal Manso de Velasco, etapa uno guión tres, comuna de Los Ángeles, Región del Biobío. Inmueble inscrito a nombre del demandado Carlos Enrique Pérez Rivera, a Fojas 1709 N° 1564, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles del año 2015. Monto mínimo para subastar $31.798.428.- En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través solo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) y en la causa correspondiente. de esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo <a href=), con copia al correo jatorresf@pjud.cl, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, para lo cual deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal.

EXTRACTO de REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, 2º piso, Coquimbo, CAUSA ROL C-636-2019 CARATULADA «BANCO del ESTADO de CHILE con ARAYA» se rematará el día 20 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 5.228 N° 2.687 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año

2015, consistente en Departamento 514, y el uso y goce del estacionamiento 23, ambos del Edificio Don Andrés, del Conjunto Habitacional denominado El «Mirador de Coquimbo», ubicado en calle Juan Antonio Ríos N° 914, Coquimbo. Avalúo fiscal N° 655-161, comuna Coquimbo. El mínimo para la su basta será \$33.730.989, valor correspondiente al avalúo fiscal. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N 60.304.008-2, o mediante cupón del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Las bases y los demás antecedentes constan en el expediente disponible en la página www.pjud.cl, consulta de causas, Rol C-636-2019. Estela Astudillo Jorquera. Secretaria Subrogante. Coquimbo

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO. Prat 779. y piso, decretó remate para el día 20 de marzo de 2024 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE con INVERSIONES Y TURISMO ALTAMIRA SpA. Rol C-71-2023. el cual será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble de propiedad del avalista y codeudor solidario, parcela N° 32. plano parcelación "Parque Privado Los Lingues de Miraflores" Registro Propiedad año 1984. bajo N° 130. comuna Curacaví. Provincia Melipilla. Región Metropolitana, tiene una superficie aproximada de 14.1 hectáreas. Título de dominio a nombre de SERGIO ISMAEL MORAN VALDES corre inscrito a fojas 1476 N° 2002 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Casablanca año 2005. Mínimo para la subasta será la suma de \$9.463.124.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará. correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario Todo interesado en participar en subasta deberá tener

activa su Clave única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria (s).

EXTRACTO Remate: 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 16, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom el día 20 de marzo de 2024; 12:00 horas, el Departamento número quinientos cuatro, Torre D, Rol de Avalúo n° 850-85; y el Estacionamiento número veintidós, Rol de Avalúo n° 850-111; del Edificio Parque Subercaseaux, ubicado en calle Avenida Carlos Valdivinos número mil ciento cuarenta y nueve, antes calle San Joaquín, hoy Llano Subercaseaux número dos mil seiscientos setenta y cinco, comuna de San Miguel, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3538 n° 2971 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Miguel del año 2015. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 60.061.845.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Demás antecedentes en bases de remate y en AUTOS ROL C-2749-2023 CARATULADOS BANCO de CHILE con SAAVEDRA. Ejecutivo. Secretaria.

EXTRACTO Remate, Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 16º piso, se rematará por videoconferencia el día 20 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, el inmueble de propiedad de doña Marianella Matilde Santilli Escaff, inscrito a fs. 79400, N° 113894, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016, que corresponde a la propiedad ubicada en Avenida La Paz número trescientos dos, esquina de calle Lastra, comuna de Independencia, Región Metropolitana. El precio mínimo para hacer posturas en el remate y para adjudicarse la propiedad será la cantidad de 270.451,55.- unidades de fomento en su equivalente en pesos a la fecha del remate de acuerdo al peritaje realizado en autos. El precio de la subasta deberá ser pagado íntegramente al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal de s.s., a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente de efectuada la subasta. Asimismo, el acta de remate deberá ser suscrita por el subastador dentro del mismo día de efectuada la subasta, mediante la suscripción con su firma

electrónica simple, haciendo las veces de la misma el ingreso de un escrito ratificando lo obrado en la subasta en la causa correspondiente a través de la oficina judicial virtual. Pudiendo el ejecutante de autos suscribir el acta de remate en los mismos términos indicados o bien mediante firma electrónica avanzada. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Demás antecedentes en bases de remate y los AUTOS ROL C-15493-2020 CARATULADOS TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A./ INVERSIONES COLINA S.A. Ejecutivo. El Secretario.

Remate. SEGUNDO JUZGADO CIVIL RANCAGUA, calle Lastraría 410, 6-piso, Rancagua, causa rol C-173-2020, "INMOBILIARIA ISAMÉDICA LTDA. con COMERCIAL, EVENTOS Y SERVICIOS MYX LTDA", día 20 MARZO 2024, 10:00 horas, rematará, por videoconferencia plataforma Zoom, siguiente inmueble: NUDA PROPIEDAD del INMUEBLE CALLE EL CARDAL 885. LOTE 9, MANZANA E, VILLA JARDÍN ORIENTE TRES, RANCAGUA. Inscrito a fojas 39 N°70 del año 2009 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo \$71.558.989. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante cupón de pago o depósito judicial en cuenta corriente tribunal 38100127528, enviando comprobante y datos postor hasta 13 horas día anterior a subasta, a email joroistica@pjud.cl y jc2_rancagua@pjud.cl; o vale vista a la orden tribunal, presentado hasta 90 minutos antes de remate. Link conexión remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYRtQT09>. Más detalles y demás bases, en expediente digital en <https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl> ingresando a consulta de causas. Secretario.

EXTRACTO Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984, 5º y 6º piso. 20 de marzo de 2024 a las 12:00 hrs., remate de inmueble ubicado en Antofagasta en Calle San Miguel 560, sitio n°16, manzana K, de la Población Cooperativa Sol Plateado, inscrito a fojas 2067, bajo el n9 2255 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de esta ciudad del año 2012. Mínimo posturas \$68.015.266.-, sin costas. Precio pagadero al contado, dentro del quinto día desde la fecha de la subasta. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para posturas mediante vale vista bancario a la orden del tribunal. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo Rol C-4692-2019 "PEREZ con MORGADO". ROSARIERA, SECRETARIA SUBROGANTE.

EXTRACTO AVISO de REMATE. El 3º Juzgado de La Serena, ubicada en Rengifo 240, rematará el 20 de marzo de 2024 a las 11:00 hrs., propiedad ubicada en calle Santiago N° 897, que corresponde al sitio N° 10 de la manzana 114, del plano de loteo de la Población Tierras Blancas Ampliación, Coquimbo. Título inscrito a fs. 10.017 N° 5609 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2011. Rol de avalúo 1431-10, Coquimbo. Mínimo para subastar \$32.277.528 al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es: \$3.227.753. Demás condiciones autos caratulados «SCOTIABANK CHILE con AGUILERA». Causa Rol C-3797-2023, del tribunal citado. La Serena., Erick Barrios Riquelme, Secretario Subrogante.

EXTRACTO Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 17, Santiago, en causa Rol C-29.764-2018, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 20 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble correspondiente al Lote N°19 del plano de subdivisión de la parcela Cinco B, del proyecto de Parcelación Rangue, comuna de Paine, Región Metropolitana, inscrito a fojas 1176, N° 1300, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta es la suma de 3.900 Unidades de Fomento, equivalentes a su valor en pesos al día del remate. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Los interesados, deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio CARATULADO BANCO SANTANDER-CHILE con INMOBILIARIA MIRASOL LIMITADA. La Secretaria.

EXTRACTO Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-6173-2021, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de marzo de 2024 a las 13:40 horas, el inmueble ubicado en Avenida Miguel Claro, N° 1611, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 42956, N° 37813, del Registro de Propiedad del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 7.622,37 Unidades de Fomento, equivalente a su valor en pesos a la fecha de la subasta. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, del día 20 de marzo de 2024 a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 horas del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs., del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado AVLA S.A.G.R./INGENIERIA, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO SPA. La Secretaria.

EXTRACTO Remate ante el 4º Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Salesianos N° 1180 primer piso de la comuna de San Miguel, remata de forma telemática vía plataforma Zoom el día 20 de marzo de 2024 a las 13:00 horas a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/98948697650?pwd=VDZ1UjhLd240NzZNSVNHk3h3cmNUT09IDdeReunión:98948697650> - Código de acceso: 900, propiedad ubicada en Avenida Américo Vespucio N° 0337, que corresponde al lote N° 97 del plano de loteo del Conjunto Habitacional El Almendral, de la comuna de La Granja. Inscrita a fs. 18003 vuelta N° 15017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2005. Mínimo para las posturas subasta será la suma de 1450,857574 Unidades de Fomento, avaluados en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$234.020.- por concepto de costas procesales y personales. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia,

mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acto de remate. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución o mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl, a través de depósito en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado Rut N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. Se hace presente que cada postor será responsable de verificar que se efectuó oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. La entrega de la garantía debe ser efectuada con 72 horas de antelación a la fecha del remate, haciéndose la siguiente distinción: a) En caso de constituir garantía mediante vale vista, la entrega de dicha garantía se efectuará presencialmente en Secretaría del Tribunal, en horario de 09:00 a 14:00 horas. al momento de su entrega se deberá acompañar una copia de la cedula de identidad del postor junto con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización completa del postor y de la persona natural o jurídica que en su caso represente, correo electrónico del mismo al que se enviará la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico de contacto para facilitar la comunicación con el Tribunal. b) En caso de constituir garantía mediante cupón de pago, deberá remitirse al correo electrónico del Tribunal jc4_sanmiguel_remates@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido dicha garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico mismo al que se enviará la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos Hipotecario en conformidad a la Ley General de Bancos, ROL N° C-12567-2006, CARATULADOS BANCO ESTADO con RIVEROS GALLARDO. El Secretario(a)

REMATE. QUINTO Juzgado Civil Valparaíso. Rematará Por videoconferencia El Día 20 marzo 2024, A Las 09:00 Hrs. Propiedad Consistente En Departamento N°313. del Primer Piso del Edificio III. del "Condominio Cumbres de Miramar I", que Tiene Su Acceso Principal Por Calle Nelson Rountam N° 791, Comuna y Provincia de San Antonio. Se incluyen Los Derechos Proporcionales En Los Bienes Comunes y En El Terreno. Conforme A La Ley N°19.537 y Su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Rol Avalúo Fiscal N° 1264-82. Comuna San Antonio. Título Dominio inscrito A Fojas 2492 N° 3128 del Registro de Propiedad del Año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San

Antonio. Mínimo Subasta \$48.508.957. Precio Pagadero al Contado 5o Día Hábil Siguiente A Fecha de La Subasta, interesados Consignar Garantía Suficiente Para Participar En La Subasta. Por Equivalente 10% Mínimo Subasta. Mediante Cupón de Pago del Banco Estado o Botón de Pago En Cuenta Corriente del Tribunal. Deberán Remitir Comprobante a Través del Módulo de Remates En La Oficina Judicial Virtual Ingresando con Clave Única. al Menos Cuatro Dias Hábles Antes del Remate. Debiendo individualizarse. Señalar Rol de La Causa. Correo Electrónico y Número Telefónico. Para El Caso que No Existiere La Opción Anterior. Deberá Remitir En Los Mismos Plazos y Condiciones Dicha información al Correo Electrónico Jc5_valparaiso@Pjud.Cl, Nfaundez@Pjud.Cl, Gcarellano@Pjud.Cl, Indicando Postulación al Remate. La Videoconferencia Se Realizará A Través del Siguiente Link: <https://Zoom.US/j/91979233682?pwd=Vldi-qtftvplpbhehrkfyrlrjbxblut09>. Para Lo Cual Se Requiere de Un Computador o Teléfono con Conexión A Internet. En Ambos Casos. con Cámara, Micrófono y Audio del Mismo Equipo. Siendo Carga de Las Partes y Postores Tener Los Elementos de Conexión y Tecnológicos. Demás Antecedentes ROL N° C-2111-2023. "BANCO SANTANDER CHILE con HERNÁNDEZ". Secretaria (S).

EXTRACTO REMATE 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, Santiago. Rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el 20 marzo 2024, a 15:15 horas, inmueble ubicado comuna Puente Alto, Provincia Cordillera, Avenida El Peral N° 01780, que corresponde al sitio o lote N°4, del Sector 2, Conjunto Habitacional denominado Los Andes del Sur VII-1, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 7.067 vuelta N° 4.726 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto año 2006. Mínimo posturas UF 24,0076.- en su equivalente en pesos al día de la subasta, más cantidad de \$100.000 por costas reguladas en la causa, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaria del tribunal el día fijado para subasta, entre 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$200.000. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo compareciente a subasta debe contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y pos-

trónico y número de teléfono. Precio subasta se pagará al contado debiendo consignarse en cinco días hábiles siguientes al remate en cuenta del tribunal, y/o mediante cupón de pago del Banco Estado. Demás antecedentes en causa. Secretario.

EXTRACTO REMATE 9º Juzgado

Victor Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el 20 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, la vivienda o unidad número diecisiete, ubicada en calle La Rivera número treinta y tres, del Condominio La Rivera Barrio Laguna, comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3781 Guión A; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se comprende el derecho a uso y goce exclusivo del espacio o terreno en que se encuentra emplazada la vivienda, correspondiente al polígono cuarenta guión treinta y nueve guión treinta y ocho guión treinta y siete guión veinticuatro de noviembre de mil ochocientos noventa y nueve cuarenta y uno guión cuarenta de una superficie aproximada de cuatrocientos ochenta y seis coma ochenta metros cuadrados; de conformidad al plano del condominio archivado bajo el número tres mil setecientos ochenta y uno con fecha veintitrés de septiembre de dos mil once en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y al reglamento de copropiedad. Se incluyen, asimismo, los derechos de dominio y uso y goce que corresponde al inmueble vendido en los bienes comunes, entre otros, el uso y goce exclusivo del antejardín de dicha unidad de treinta y seis coma noventa y tres metros cuadrados de superficie, en la forma y proporción establecida en la ley sobre copropiedad inmobiliaria y su reglamento. Inmueble inscrito a fs. 30387 nº 46009 año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$133.245.219.- todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmfc4vly1wmlhcxzbejzwmto0zz09> id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Demás antecedentes en bases de remate y en juicio ejecutivo AUTOS ROL C-14847-2023. CARATULADOS BANCO DE CHILE/CONSTANZO. Secretaria.

Remate: Ante 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3 piso, 20 de marzo de 2024, 13:45 horas, rematará propiedad de los demandados Felipe Sebastián Corboba Castillo y Valezka de La Paz Fabio Jorquera inscrito a sus nombres a fs. 36.042 Nº 51.151 del Registro de Propiedad de 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, que corresponde a la propiedad ubicada en Pasaje Las Lilas Nº 1.164 que corresponde al lote rol Nº 264 del plano de loteo de la Población Neptuno, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana. Mínimo subasta: \$43.101.700 contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Bases y demás antecedentes ROL C-11.442-2023 'COOPERATIVA CON FABIO'. Juicio ejecutivo. La Secretaria.

EXTRACTO Remate. 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, próximo 20 de marzo de 2024 a las 12:00 hrs. se remata en forma telemática vía Zoom, la casa Nº 76 del Condominio Cumbres de Alto Macul, ubicado en calle Macul Alto Nº 6.544 - Casa 76, Comuna La Florida, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrita fojas 8450 número 12146 Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$202.622.805.- Interesados deben constituir garantía equivalente 10% del mínimo mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal. La postulación deberá efectuarse digitalmente a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la subasta o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si éste fuese inhábil, a fin de confirmar

la postulación efectuada previamente. Datos para acceso a audiencia remate: Remates 14 Juzgado Civil de Santiago le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: C-5248-2022 REMATE. Hora: 20 mar 2024 12:00 Santiago. Entrar Zoom Reunión <https://zoom.us/j/95339421995?pwd=MnZyT2RkbngyV1lKeVpXS2lh-Q2xWz09>. ID Reunión 953 3942 1995. Código Acceso 313716. Demás bases y antecedentes en autos caratulados BANCO SANTANDER CHILE con ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, ROL C-5248-2022. Secretaria.

Remate ante el 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, el día 20 de marzo de 2024 a las 10:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Los Viñedos Nº 563-A, que corresponde al sitio Nº 10 de la manzana F de la Etapa 2, del Conjunto Habitacional Jardín de La Viña, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Inscrita a fojas 65333 número 66557 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2003. Mínimo para las posturas subasta será la suma de 1855,303641 Unidades de Fomento, avaluados en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$ 488.000.- por concepto de costas procesales y personales. Pago al contado. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, al quinto día hábil a la realización de la subasta, siendo responsabilidad de cada postor la verificación oportuna y correcta de la consignación en la causa, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a viernes. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si éste fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Sin perjuicio de lo anterior, si existiere algún problema informático que impida la postulación en los términos reseñados precedentemente, y constatado dicho impedimento por el secretario, se procederá a practicar dicha postulación en carácter presencial, elaborándose la correspondiente certificación en la causa. El remate se efectuará en forma telemática, vía Zoom, conforme a los datos de conexión dispuestos previamente por el Tribunal. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate mediante firma electrónica simple, a través de la Oficina Judicial Virtual. al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, el día lunes de la semana siguiente a la celebración de la subasta, en el turno presencial dispuesto por el Tribunal. Si existieren problemas informáticos para la firma digital del adjudicatario, juez y/o ministro de fe del Tribunal, deberá comparecer el adjudicatario a firmar el acta de remate el día lunes de la semana siguiente a la realización

de este, en el turno presencial dispuesto por el Tribunal. El acceso a la audiencia es el siguiente link: <https://zoom.us/j/98639486251?pwd=MzRjSDGvMTJdOU03bkRHTWJoUE8wUT09> ID de reunión 986 3948 6251 Código de acceso: 966877. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos Hipotecario en conformidad a la Ley General de Bancos, ROL Nº C-16387-2019, CARATULADOS BANCO ESTADO con RÍOS SÁNCHEZ. EL Secretario(a).

EXTRACTO REMATE. Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día 20 de marzo del 2024 a las 13:00 hrs., bajo la modalidad presencial, en dependencias del tribunal. Casa o unidad signada con el número catorce de Calle El Molino número mil ciento cuatro del conjunto habitacional denominado Condominio Las Palmas, Conjunto Ayres de Chicureo, Lote B cero- cinco, Comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3972 y dueña además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas 1940 Nro. 3009 del Registro de Propiedad año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 126.376.652.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil desde fecha subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate Rol Nº C-15638-2022, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 hrs. del día anterior al fijado para el remate. Todo postor deberá tener activa su clave única del estado. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con ROJAS ROL C-15638-2022. Secretaria.

EXTRACTO Remate 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, el 20 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, mediante plataforma Zoom, se rematará el departamento Nº 1709 ubicado en el décimo séptimo piso del denominado Edificio Terranorte, con acceso principal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld Nº 1558, Comuna de Santiago, Región Metropolitana y además de derechos

en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Título inscrito a Fojas 39646 N° 59751 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$63.674.869.- El precio del remate se pagará al contado, dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Postores, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 18 de marzo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Asimismo, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl. Demás antecedentes y protocolo de remates, CAUSA ROL N° C-15840-2022, BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con TERÁN. La Secretaria.

EXTRACTO Remate. 23° Juzgado Civil de Santiago, subastará el 20 de marzo de 2024, a 13.30 hrs., por videoconferencia vía Zoom, la propiedad ubicada en calle Lautaro N° 1.371, que corresponde al lote cuatro D guion dos, Comuna La Pintana, Región Metropolitana, según plano de subdivisión archivado bajo el número 9.624, superficie de 4.995,3 metros cuadrados enmarcado en el polígono A-B-C-D-E-F-A, producto de la subdivisión del inmueble que corresponde al sitio número cuatro D, del plano de loteo del fundo Raffigny. Dominio inscrito fojas 9441 N°8117 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 2015. Mínimo de \$148.371.533.- Todo postor interesado deberá rendir caución por 10% de mínimo fijado mediante vale vista a orden de tribunal con indicación de tomador. Documento deberá ser entregado en Tribunal el día lunes 18 de marzo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 hrs., con copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol causa en que efectuará remate, monto y N° vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono para enviar invitación para

acceder a la subasta. Para la conexión se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores ante eventual adjudicación. Si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en las dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo, dejando constancia en autos. Para conocer protocolo de remates ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyR-s311qehLcHEg9H9pqppefTuuJOE80u-Oq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Saldo de precio de remate debe pagarse contado, dentro de 5° día hábil de efectuada, mediante consignación en cuenta corriente de Tribunal. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados BANCO SANTANDER- CHILE con AUDIORAMA S.A. ROL C-11062-2022. El Secretario.

Extracto Remate. Vigésimo Tercero Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 7° Piso, Se Rematará El Día 20 de Marzo de 2024 A Las 13:00 Horas, A Través de La Plataforma Zoom, El Departamento Número Cuatrocientos Diez del Colectivo Cincuenta de La Mazana K, Ubicado En Calle Fidas Número Novocientos Treinta y Ocho, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de Acuerdo con El Plano Final del Registro del Año 1969, Cartel 53, y Demás Derechos En Proporción. Inmueble Inscrito A Nombre de La Demandada Pamela Antonia Zarate Salinas, A Fojas 10027 Número 10968, En El Registro de Propiedad del Año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, El Mínimo Para La Adjudicación y Las Posturas Será La Suma de \$20.186.884. Precio Pagadero al Contado Dentro de Quinto Día Hábil de Realizada La Subasta, Mediante Consignación En La Cuenta Corriente del Tribunal. Los Postores Interesados En La Subasta, Deberán Constituir Garantía Suficiente Equivalente al 10% del Mínimo Por Medio de Vale Vista A La Orden del Tribunal con Indicación del Tomador Para Facilitar Su Devolución. Dicho Documento Deberá Ser Entregado En Dependencias del Tribunal El Día 18 de Marzo de 2024, Entre Las 09:00 y Las 11:00 Horas, con Una Copia Simple del Anverso de Su Cédula de Identidad, Indicando El Rol de La Causa En que Se Efectuará El Remate, Monto y Número de Vale Vista, Individualización del Postor, Correo Electrónico y Teléfono al que Se Envió La Invitación Para Acceder A La Subasta. Las Partes del Juicio que Deseen Participar de La Subasta Deberán Así Solicitarlo En Autos, Indicando Correo Electrónico y Teléfono al Cual Se Deba Remitir La Invitación. Esta Presentación, Como Cualquiera Otra que Esté o No Relacionada con La Subasta, Deberá Ser Realizada A Través de La Oficina Judicial Virtual Hasta El Día Anterior de La

Fecha Fijada Para El Remate. A Fin de Conocer El Protocolo de Remates Dispuesto al Efecto, Ingresar al Siguiente Enlace <https://docs.google.com/document/d/1Bgyrs311qehlcHegreH9pqppeftuuJOE80uOq4vgCjDU/edit?usp=sharing>. Es Carga de Las Partes y Postores Contar con Las Herramientas Tecnológicas Adecuadas Para Estos Fines. Antecedentes En Bases de Remate y Los Autos ROL C-12366-2020 CARATULADOS "LIQUIDEZ FACTORING S.A. / SERVICIO de INGENIERIA y LABORATORIO INGETEC LTDA". Ejecutivo. El Secretario.

EXTRACTO REMATE 24° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 8, Rematará el día 20 de marzo de 2024, a las 15:00 horas, bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en Pasaje Pereña N° 347 que corresponde al sitio y casa N° 17, de la manzana C, del Conjunto Habitacional Plaza Mayor Etapa Dos B, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrita a fojas 443 número 707 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- Mínimo Postura asciende a UF 622,2968 en su equivalente a pesos a la fecha del remate, más la suma de \$ 202.600, por concepto de las costas procesales y personales. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deber ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Saldo del precio de la subasta será pagado, dentro de 5 día, de realizado el remate. Demás antecedentes en la Pág. Web. del poder judicial www.pjud.cl AUTOS ROL C-2208-2020, CARATULADOS ITAÚ CORPBANCA S.A./ NÚÑEZ. Juicio Ejecutivo. Secretaria.

EXTRACTO Remate: 24° Juzgado Civil Santiago rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 8, el día 20 de marzo de 2024, 15:00 horas, inmueble consistente en parte del loteo B, del plano de loteo de la finca

N° 36 del plano de Las Granjas de Lo Ovalle, y casa situada en calle Amalia Armstrong N° 7746, comuna de La Cisterna, inscrito a fojas 6544, N° 6204 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de San Miguel, año 2017. Postura mínima equivalente al día de la subasta en pesos moneda de curso legal a UF 14.160,60. Precio pagadero 5° día desde subasta mediante deposito en la cuenta corriente del tribunal. en estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía. del mismo modo, el notario público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiere suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del código de procedimiento civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que este adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el registro de deudores de alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deber ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. BANCO INTERNACIONAL con ACOSTA, ROL N° 983-2021. La Secretaria.

EXTRACTO Remate: 28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 20 de marzo de 2024, a las 13:10 horas, departamento N° 706 del 7° piso, el Departamento N° 1207 del 12° piso, la Bodega N° B-19 y el Estacionamiento N° E-38 en conjunto con la Bodega N° B-64, los tres ubicados en el primer subterráneo, todos del Edificio Buñton City, ubicado en calle Vargas Buñton N°1082 del plano respectivo, comuna San Miguel, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Propiedad inscrita a fojas 7855 vta., N° 6766, registro propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas \$100.258.699.- toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del

tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados ITAU CORPBANCA con ULLOA BOZZO MARÍA LORETO, ROL N° C-1665-2022. Secretaria.

EXTRACTO Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, remátase el próximo 20 de marzo de 2024 a las 12:50 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número mil quinientos cuatro, ubicado en el piso quince, y la bodega cuarenta y seis del primer subterráneo, ambos del edificio A del Condominio Jardín del Llano, primera etapa, que tiene su acceso general por calle Alcalde Pedro Alarcón número mil treinta y siete, de la comuna de San Miguel, según planos archivados bajo los N° 8100 y 8100 de la A a la H y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los otros adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 18.094 número 14.144 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$123.632.203.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por

videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados ITAU CORPBANCA con ULLOA BOZZO MARÍA LORETO, ROL N° C-1665-2022. Secretario.

EXTRACTO REMATE 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 20 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Uno, que corresponde al sitio N° 27 del plano respectivo, comuna de Calera de Tango. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 4206 N° 3455 del año 2006 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para las posturas será la suma de \$47.742.596.- El saldo deberá ser pagado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los interesados deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se requiere contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la OJV, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs, del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico u número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/9469455591>. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo BANCO SANTANDER- CHILE/ GONZÁLEZ, C-12940-2023. Secretaria.

Remate: Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará el 20 de marzo de 2024, a las 13:30 horas., inmueble de calle Juana Canales N° 3021 que corresponde al Departamento 104 Block 3021 plano de venta por piso de la Población Clara Solovera, hoy Clara Solovera I, ubicada en calle Tegualda

y Juana Canales, Comuna de Talagante, Región Metropolitana, inscrito a fojas 1153 N° 1178 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces Talagante. Mínimo: 707,6705 UF más \$525.000 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil efectuado el remate. Los interesados deben acompañar vale vista nominativo o endosable a la orden del tribunal, por 10% del mínimo para iniciar las posturas y, además, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación al remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma Zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes causa "COMPANÍA DE SEGUROS con IBARRA BARAHONA, INÉS', ROL N° C-9361-2009", Hipotecario. El Secretario.

Extracto remate inmueble Segundo Remate Partición, Juez Partidor Ana María Urzúa Siques, en Matías Cousiño N° 82 oficina N° 603, comuna de Santiago, Región Metropolitana, rematará el 20 de marzo de 2024, a las 16:00 horas; el inmueble ubicado en Bien raíz departamento número 23, edificio colectivo número 18, ubicado en calle Rodrigo de Araya número 4789 B, comuna de Macul, Región Metropolitana, rol de avalúo del SII N° 06682-00071, inscrito a Fojas: 94955, Número: 138801, Año: 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Mínimo posturas \$58.804.767, Juicio arbitral Bahamondes/Pezzolla, Rol C-15181-2022. Podrán participar postores a través de Zoom. Interesados consignar garantía del 10% del mínimo vale vista a la orden del Tribunal o por transferencia electrónica. Interesados correo: aurzuas@gmail.com, +56989021503, asunto Remate Rodrigo de Araya, para remitir Bases de Remate y otras consultas.

Remate por resolución del Juez Partidor Juan Rodolfo Pacheco Isla, el día miércoles 20 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, en calle Doctor Sotero del Río 508, oficina 1006, Santiago, se subastará la propiedad de calle Martín Alonso Pinzón 4836, comuna de Las Condes, inscrita a Fs. 14945, N° 17568, año 1983; a Fs. 49844, N° 71735, año 2018; y, a Fs. 44218, N° 64319, año 2022, todos del Registro de Propiedad del CBR Santiago. Rol avalúo 704-68. Mínimo para la subasta será la suma equivalente a \$353.812.641.- pagaderos contado dentro de 10 días hábiles. Garantía 10% del mínimo. Bases y antecedentes solicitar en: juropais@gmail.com y/o +56226621329.

EXTRACTO Remate: Ante Juzgado de Letras de Puerto Varas se rematará mediante plataforma Zoom 20 marzo 2024, 11:00 horas, PARCELA N°12, de una superficie de una hectárea, de la subdivisión de un inmueble rural, ubicado en La Ensenada, comuna de Puerto Varas, Provincia de Llan-

quihue, Región de Los Lagos inscrito a nombre de Constructora e Inmobiliaria del Sur SpA a fojas 2743 vuelta N°4200 Registro Propiedad año 2013 CBR Puerto Varas. Rol avalúo fiscal N°2850-67, comuna Puerto Varas. Mínimo: \$56.130.700. Caución 10% del mínimo fijado para posturas, mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la causa, obtenido del portal del Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886 del Banco Estado a nombre de la causa. Postores deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haberse rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de tener ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl, con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. Saldo del precio deberá ser pagado al contado dentro del plazo quinto día hábil de efectuada la subasta. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con un día hábil de anticipación, entre las 8:00 y 14:00 horas al correo electrónico: jl_puertovaras_remates@pjud.cl, con copia al correo: jlpuerto-varas@pjud.cl. Bases y demás antecedentes CAUSA C-1698-2016 CARATULADA "SUAVAL S.A.G.R. con CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA del SUR SPA". Secretaria.

REMATE: Ante Juez Partidor María Teresa Faúndez del Hoyo, con domicilio en Marchant Pereira N°367, Oficina 605, Providencia, Santiago, se rematará, el 20 de marzo de 2024, a las 15.00 horas, a través de plataforma Zoom, con opción de concurrencia presencial, el inmueble de calle Santa Zita N°9269, Las Condes, inscrito a Fojas 27827 N° 36397, año 1985, y a Fojas 52663 N°76562, año 2023, ambas del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$172.526.255. Todo postor deberá otorgar garantía del 10% del mínimo subasta en vale vista bancario a la orden de Juez Partidor, o mediante transferencia a cuenta del Juez Partidor, garantía que deberá estar constituida con antelación mínima de 4 horas antes del remate. Antecedentes solicitarlos al correo mf@fdhycia.cl, con copia a arbitrajesmtfaundez@gmail.com. ACTUARIA.

Remate. Juez Partidor Pablo Caglevic Medina, rematará 20 marzo 2024, 12:00 horas, Huérfanos N° 941, oficina 302, comuna de Santiago, inmueble correspondiente a una porción de terreno, signado con el N° 100 Capricho, ubicado en parte Hijuela Poniente, en que se dividió el Fundo Quilimarí, y potrero El Tranque, ubicada en Quilimarí, comuna de Los Vilos, rol de avalúo N° 284-187, inscrito a nombre comuneros, a fojas 228 vuelta, N° 242, Registro Propiedad CBR Los Vilos, año 2012. Mínimo posturas 1.600 unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del juez partidor por el 10

% del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición CARATULADOS 'TORI con GONZÁLEZ'. Consultas: pcaglevic@crsabogados.cl. El Partidor.

Remate. Juez Partidor Pablo Caglevic Medina, rematará 20 marzo 2024, 13 horas, Huérfanos N° 941, oficina 302, comuna de Santiago, departamento signado con el N° 446 C del segundo piso, del edificio ubicado en calle Paula Jaraquemada N° 446, comuna de La Reina, rol de avalúo N° 3306-140, inscrito a nombre comuneros a fojas 29243, N° 41856, Registro Propiedad año 2018, CBR de Santiago. Mínimo posturas 2.892,8 unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del juez partidor por el 10 % del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición CARATULADOS 'GAONA con INOSTROZA'. Consultas: pcaglevic@crsabogados.cl. El Partidor.

En tercer llamado se rematará el 20/03/2024 a las 16:00 horas, presencialmente en la oficina de la Juez

Árbitro ubicada en Moneda 973, oficina 428, Santiago, y también por videoconferencia, el inmueble ubicado en Las Torres N°1053, Jardín Lo Prado, comuna Lo Prado, "RM", inscrito a fojas 959 N°1381, año 2022, a fojas 960 N°1383, año 2022 y a fojas 7098 N°10229, año 2023, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$52.912.107. Precio remate pago al contado dentro de 20° día hábil, interesados presentar materialmente hasta el momento del llamado a remate, vale vista endosable a la orden de juez árbitro Catalina Melo Montenegro RUT 15924122-K, equivalente al 10% del mínimo posturas, más documento identidad del postor y email. Enlace al remate: <https://meet.google.com/immz-sihr-ngy>. Demás antecedentes oficina árbitra, autos particionales CONTRERAS/SUAZO, catalina.melo@asislegal.cl. Actuario.

Remate judicial en partición. Miércoles 20 marzo 2024 12:00 horas. Juicio PARTICIÓN NANJARI con NANJARI ROL 165-2023 remataré inmuebles de calle Mozart Sur 944, comuna de La Florida inscrito fs. 82.288 número 120.204 año 2022 y de pasaje Mozart Sur que correspon-

de al lote H de la manzana Ñ, de la Población Alameda Cuatro, comuna de La Florida inscrito a fs. 82.288, N° 120.205, año 2022 ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$64.000.000.- Garantía \$5.000.000 transferida a cuenta tribunal Banco Estado 24 horas antes. Escritura y saldo precio 10 días. Remate en videoconferencia plataforma Zoom. Postores deberán inscribirse en tribunal 24 horas antes. Consultas y antecedentes correo asistente@aslcorp.cl Jose Luis López Blanco Juez Partidor. Secretaria.

REMATE: Juez partidor Francisco Ferrada Culaciati, domiciliado en La Concepción 141, of. 901, Providencia, fono 222355007, rematará el 20 de marzo a las 16:00 hrs en su oficina, Inmueble ubicado en Pasaje Quila 7361, Depto. 31, del Conjunto Plaza del Sol, emplazado en la esquina Surponiente de Av. Laguna Sur con Av. Teniente Cruz, Pudahuel, inscrito a fojas 54463 N° 56798 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de Santiago del año 1999. Mínimo 4.139 Unidades de Fomento. Precio contado dentro 5° día. Interesados acompañar vale vista a la orden

del Partidor por 10% del mínimo 30 minutos antes del remate. Bases PARTICIÓN VERA con GAJARDO en oficina del Partidor o al correo vergara@ferradapovez.cl.

REMATE. ANTE JUEZ Árbitro Cristián Fuenzalida Silva, en autos sobre partición y liquidación de comunidad hereditaria caratulados "HERNÁNDEZ con RUBILAR". se rematará el 20 marzo 2024.15:00 horas, por videoconferencia plataforma zoom. inmueble ubicado en caite La Vega, sin número, lote N° 6. Talcahuano. rol de avalúo fiscal 3656-17. inscrito fjs 4637 N° 4387 año 2014, fjs 1185 N° 162 año 2020. Fjs. 1186 N° 1163 año 2020 y a fjs. 4306 N° 4180 año 2022. todos del Reg. de Prop. del CBR de Talcahuano. Mínimo posturas \$65.000.000. Interesados deberán consignar garantía equivalente al 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito a la cuenta corriente del juez árbitro o entrega de vale vista al Ministro de Fe a nombre del Juez Árbitro, con una anticipación de 3 días antes del remate. Demás bases y antecedentes disponibles para ser solicitados al correo electrónico cristian.fuenzalida.silva@gmail.com.

CURIOSIDADES...

Las Jirafas, el único animal que no emite ningún sonido



Superan los 5 metros de altura, gracias a sus largas patas y a su larguísimo cuello que le sirve para alcanzar las hojas de los árboles que le sirven de alimento. Sin embargo, este cuello está formado por 7 vértebras, como en todos los mamíferos, por lo que resulta poco flexible. Lo más llamativo o curioso es que las jirafas no tienen cuerdas vocales pero entre ellas se comunican a través de sonidos que no pueden ser percibidos por el oído de los seres humanos.

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=6FIDNqoKwa8>

HITOS HISTORICOS Mundiales



DIARIO
P & L
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES

18 de Marzo de 1980. El Gobierno del Presidente de EEUU. Ronald Reagan decide boicotear oficialmente los Juegos Olímpicos de Mosku de aquel año en represalia por la invasión militar soviética a Afganistan. El ultimatum de La Casa Blanca no fue aceptado por los rusos que hicieron oídos sordos a la pataleta estadounidense, Reagan intentó infructuosamente de persuadir a las democracias occidentales a seguir su ejemplo sin ningún éxito. Las principales potencias de la OTAN, socias de Norteamerica asistieron a la cita deportiva planetaria sin reparos. Cuatro años después, La URSS le devuelve el "amistoso gesto" a los EEUU, y el bloque soviético detrás de la Cortina de Hierro rechaza asistir a los Juegos Olímpicos de Los Angeles 1984.